Representantes exclusivos en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA [illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

TARIFA REDUCIDA Cuenta No. 74 Concesión No. 248 FRANQUEO A PAGAR

Año XVI — No. 3071 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 24 de febrero de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2652|55

PROVOCA CONFUSIONES EL DECRETO DE INTERVENCION

SE TEME UNA REVOLUCION EN NICARAGUA

Así lo anuncia editorialmente el "Wáshington Star"

UNA DECLARACION

WASHINGTON, 24. — El periódico "Washington Star" en su editorial de hoy expresa que se teme el estallido de una nueva revolución en Nicaragua, agregando que el asesinato del General Sandino, que gozaba de gran popularidad, demuestra que el presidente Sacasa ha perdido su autoridad en el país.

MEJICO, 24. — Los estudiantes centro - americanos han dado a publicidad una declaración, en la que califican de "vergonzoso crimen" el asesinato del General Sandino. Expresan los estudiantes citados que él es una nueva muestra de lo que hacen" las dictaduras latino - americanas", por poder seguir al gobierno.

DOS POLITICOS OPINAN DE MUY DIVERSO MODO

Para el diputado León Tourrés, el Interventor debe reponer en su cargo al doctor Cantoni

EL ING. PORTO

SAN JUAN, 24. — El diputado nacional Dr. León Tourrés, hermano del jefe de policía de esta ciudad, asesinado en los sucesos del miércoles, nos ha hecho la siguiente declaración:

"El movimiento revolucionario careció en absoluto del auspicio popular, siendo una simple maniobra destinada a asesinar al gobernador Dr. Cantoni, para poder luego lograr la intervención.

"Si bien el decreto del Poder Ejecutivo designando interventor al contralmirante Galíndez, no es claro ni concreto, lo único que cabe ante la actual situación, es que el delegado federal pacifique totalmente la provincia y entregue el Poder Ejecutivo al gobernador depuesto".

SAN JUAN, 24. — En la mañana de hoy, nos entrevistamos con el Ing. Porto, dirigente del bloquismo disidente, quien se expresó en términos breves y categóricos respecto a la cuestión de interpretación del decreto dictado por el Poder Ejecutivo Nacional, interviniendo la provincia de San Juan.

"Yo entiendo que la redacción de ese decreto, nos dijo, ha sido impuesta por el ministro del Interior, que se ha jugado y se está jugando por la situación de los Cantoni. Creo que con esto se trata de buscar la posibilidad de desnaturalizar en su esencia la intervención nacional que el pueblo de la provincia desea y que la situación institucional de San Juan exige de inmediato".

EL DR. MELO SUSCRIBE LAS INSTRUCCIONES QUE SE HAN DADO AL Contraalmir. GALINDEZ

BUENOS AIRES, 24. — El Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo, envió al Contralmirante Galíndez, comisionado federal en San Juan, las siguientes instrucciones:

"Tengo el honor de dirigirme al señor Comisionado para confirmarle las instrucciones enunciadas en nuestra entrevista de ayer y que dejó fijadas en las siguientes proposiciones:

Asumir el mando para asegurar el libre ejercicio de los derechos civiles y políticos de todos los habitantes y el imperio normal de las instituciones republicanas, adoptando las provincias necesarias para la pacificación.

Disponer lo conducente para el esclarecimiento del atentado contra el Dr. Federico Cantoni con que se inició el movimiento sedicioso, y entregar a la justicia a quienes resulten culpables.

Investigar lo relativo a la practica de la forma republicana de gobierno de acuerdo con el decreto de intervención para con sus resultados, adoptar todas las medidas necesarias a fin de asegurarlo.

Tener presente, en lo que se refiere a facultades políticas y administrativas de los interventores, el límite que le ha señalado la Constitución nacional y ha precisado la doctrina y la jurisprudencia de la Suprema Corte, excluyente de atribuciones extrañas a sus funciones.

Recordar de nuevo que una intervención no suspende el imperio de la Constitución e instituciones provinciales, agregando que esas instrucciones se cumplirán en la medida que lo requiera el cumplimiento de la misión.

La urgencia de la acción inmediata de pacificación, cosa que dentro de la doctrina y jurisprudencia constitucional se reconoce como los de excepción en que el Poder Ejecutivo debe anticiparse a obrar, dando cuenta al Honorable Congreso, y el deseo de poner rápidamente término a la situación de hecho que impera en San Juan, me determina a requerir la necesidad de que el señor comisionado asuma el cargo dentro del más breve termino.

Asegurando al señor comisionado un acertado y prestigioso desempeño, me es muy grato saludarlo con mi mayor consideración. — Leopoldo Melo".

PARA EL DR. A. CANTONI NO HAY DUDA

En otros sectores políticos, en cambio, subsisten las dificultades

ELECCIONES

SAN JUAN, 24 — La situación institucional de la provincia después de los sucesos ocurridos el 21 del corriente, es motivo de distintas apreciaciones por parte de los distintos sectores políticos de la oposición, como así mismo dentro del bloquismo oficialista.

Según los primeros, la situación institucional es extra legal; es decir que, derrocado el gobierno, corresponde la intervención amplia que llame nuevamente a elecciones para legalizarla.

Para los segundos, en cambio, la situación institucional provincial no ha sufrido desmedro alguno, desde que el gobierno no ha sido derrocado, parecer éste que ha hecho público el doctor Aldo Cantoni.

Otra cuestión es también motivo de comentarios animados en los círculos políticos, si bien con respecto a ésta coinciden las dos fracciones en asegurar que los comicios próximos no deben, de ningún modo, ser postergados.

El doctor Aldo Cantoni, cargando dos grandes revólveres, y rodeado de amigos políticos, se encuentra en su casa de [illegible] listo para cualquier evento, el que muy difícilmente ocurrirá, desde que controlan el orden provincial las tropas del Ejército.

El referido senador nacional recibe con frecuencia a los periodistas y en una de esas entrevistas expresó que la mayoría de los elementos que atacaron la casa de gobierno eran extraños a la provincia y que muchos de ellos provenían de Avellaneda, lo que espera, dijo, probar oportunamente.

Agregó que no había habido tal movimiento revolucionario, sino simplemente un atentado personal contra el gobernador de la provincia y que el gobierno había tenido en todo momento el control de la situación, excepto en lo que se refiere a las comisarías 1a. y 2a. Finalmente, dijo, estando constituído el Poder Ejecutivo y en función los demás poderes, corresponde simplemente que el interventor aplique el artículo 6o. de la Constitución, restableciendo el orden y reponiendo a las autoridades legales.

El doctor Cantoni agregó que si se deseaba conocer el veredicto de la opinión pública, con respecto al gobierno de la provincia, era cuestión de esperar los próximos comicios y comprobar que la mayoría los continúa acompañando.

Por otra parte, expresó, era peligroso en otro caso el envío de una intervención a San Juan, pues dijo, "unos facciosos podrían simular una rebelión" para provocar la intervención a cualquier otro estado argentino.

UNA PELEA EN LA CARCEL DE ROSARIO

"Faccia Brutta" riñó a mano armada con su delator

ROSARIO 24. — Ayer tarde, en la Cárcel Penitenciaria, en el patio triangular, frente a las celdas 6 y 8, se trabaron en riña los detenidos Francisco Zappa, (a) Faccia Brutta, y Juan Mercado, cuya denuncia dió motivos a que se detuviera al primero y a todos los integrantes de su banda.

La lucha se entabló estando ambos armados de cucharas previamente afiladas y se prolongó por breves instantes.

Al intervenir las autoridades del penal, se comprobó que tanto Faccia Brutta como su adversario, estaban heridos.

Mercado tiene una herida cortante en la espalda, que es de cuidado, y Faccia Brutta resultó con una lesión en la frente.

Ambos han sido internados en la enfermería de la Cárcel, siendo el estado de Mercado muy delicado.

Una fiesta en el local del A. C. Argentino

En honor de la comisión directiva de la entidad

ROSARIO 24. — A las 12 horas, el delegado del Automóvil Club Argentino en Rosario, señor Bigand, ofreció una recepción a los miembros de la comisión directiva del mismo, que se encuentran en ésta con motivo de la carrera. La recepción se hará extensiva a los representantes de la prensa local.

Frente al local del Automóvil Club se colocaron esta mañana poderosos altoparlantes que permitieron seguir el desarrollo de la carrera.

El conflicto de la Facultad de C. Económicas

Los estudiantes consignaron la llave del local del centro

ROSARIO 24. — Con motivo del conflicto producido entre el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, y la medida adoptada por el Interventor de ésta, ordenando la disolución del Centro, los estudiantes se presentaron al Juzgado Federal, consignando las llaves del local.

El interventor universitario, Dr. Lejarza, visitó esta mañana la Facultad de Medicina, el Hospital Centenario y el Asilo de Alienadas.

UN SUCESO CURIOSO EN LAS PAREJAS

Un preso fugó y volvió con un winchester, para tirotear la comisaría

UN MOTIN

ROSARIO, 24. — Hoy circularon en esta versiones en el sentido de que en Las Parejas, localidad del Departamento Belgrano se había producido una tentativa de alterar el orden público.

Poco más tarde se solicitaron informes a la Jefatura de Policía de Las Rosas, manifestándose desde ahí que no había tal.

Lo ocurrido era muy distinto. Carlos Dunanel, ex - comisario de la población, había sido detenido y consiguió fugar posteriormente. Fué hasta su domicilio y regresó provisto de un winchester con el que comenzó a hacer fuego contra la Comisaría, desde enfrente, y no cesó en su tarea, hasta que fué reducido.

Se ha dado cuenta del curioso suceso al Juez de Instrucción.

Aun no fué identificado un cadáver

Fué muerto de seis puñaladas anoche, en Alvear

ROSARIO 24. — No ha sido posible identificar todavía el cadáver de una persona que anoche fué muerta en Alvear, de seis puñaladas, por Francisco Olivera, portugués, de 30 años de edad.

Tomadas las impresiones digitales de la víctima, fueron remitidas a la policía de esta ciudad, donde se informó que el muerto no registra antecedentes.

Preocupa saber en que casa se refugió el Dr. F. Cantoni el miércoles

El ingeniero Porto ha reiterado manifestaciones anteriores, en el sentido de que ofreció su concurso a los dirigentes de la revolución

LOS NUEVOS JEFES DE POLICIA

SAN JUAN, 24. — Hasta hoy se ignora cual fué la casa en que estuvo refugiado el Dr. Cantoni inmediatamente después del tiroteo que se hizo el miércoles contra su automóvil. Diversas son las versiones que circulan a éste respecto y se ha señalado a muchas casas como las que posiblemente hayan servido de refugio al ex - gobernador.

Agrégase a esta curiosidad, la incertidumbre despertada por el desmentido que formuló el Dr. Etcheberry, en el sentido de que no fué su domicilio el que sirvió de refugio al gobernador depuesto.

De cualquier manera, muchas son las personas que se preocupan por establecer que casa es, ignorándose las causas de tal curiosidad.

DECLARACIONES DE PORTO

SAN JUAN, 24. — Aprovechando la circunstancia de que el dirigente bloquista disidente, señor Porto, se encontraba rodeado de escasos correligionarios, lo entrevistamos, con objeto de requerirle cual había sido su actuación en el movimiento del día 21.

El señor Porto nos declaró que no podía sino confirmar que no había tomado intervención directa en la dirección del movimiento, pero sí que ofreció su colaboración y la de los miembros de su partido a los que encabezaron la revuelta, cuando los miembros de la Junta Revolucionaria se lo requirieran. Agregó que no se había llegado a un acuerdo, pues se trató de hacerle firmar una adhesión por escrito. Dice que, sin embargo, en horas de la tarde del miércoles, logró reunir un grupo de amigos, más o menos bien armados y con ellos se llegó hasta la plaza de Mayo, donde fué recibido entusiastamente por los insurrectos.

Terminó manifestándonos que considera que en San Juan se ha iniciado una nueva era de verdadera democracia.

Finalmente, y con referencias a otros asuntos, nos manifestó que fué el primero en entrevistar al Gral. Jones cuando se hizo cargo del poder, con objeto de requerirle que tratara de evitar que fueran asesinados sus correligionarios, los que se encontraban todavía en poder de las autoridades cantonistas.

ELIO CANTONI, REEMPLAZADO

SAN JUAN, 24. — Debido a que el Dr. Elio Cantoni ha hecho abandono de sus funciones de Director del Hospital Rawson, se ha procedido a reemplazarlo, designándose en su reemplazo al cirujano militar Dr. E. Sarti.

DIRIGENTES DETENIDOS

SAN JUAN, 24. — Se encuentran detenidos desde las primeras horas de anoche, en el local del distrito militar número 49, los señores Cornejo Arias, Mulleady, Graffigna y [illegible], miembros de la Junta Revolucionaria.

La conquista del territorio marroquí

Iniciaron un avance contra los nativos desde Tiabiat

RABBAT, 24. — La Legión extranjera y dos ejércitos del desierto, han comenzado la campaña tendiente a conquistar el resto del territorio marroquí. El general Hure, comandante en jefe de las tropas ha enviado dos grandes núcleos de fuerzas al oeste de la región central del bajo atlas, donde 300.000 nativos se han hecho dueños de 4.000 millas cuadradas de tierra.

Mientras tanto el general Giraud se dirige al sud de Tiznit, mientras el general Catroux está moviéndose con el grueso de sus batallones en dirección al oeste de Akka.

SERVICIOS AEREOS A SUD AMERICA

Francia los establecerá en breve para competir a Alemania

PARIS, 24. — Francia en fecha aún no fijada, pero que se considera breve, establecerá un servicio de correspondencia a Sud América. Tres aparatos harán el servicio en cuatro o cinco días, para poder combatir con algún éxito la competencia alemana.

Para el logro de su propósito Francia suprimirá la etapa que realizan los vapores y los aviones dejarán caer sobre ellos las balijas de correspondencia con paracaídas especiales.

LA CIUDAD DE SAN JUAN HA RECOBRADO EN FORMA TOTAL SU TRANQUILIDAD

El gobernador depuesto, doctor Federico Cantoni, firmará un manifiesto cuya redacción ha estado a cargo de su hermano Aldo, dirigido al pueblo y a sus correligionarios

LOS DETENIDOS POLITICOS

SAN JUAN, 24. — Poco a poco la ciudad va recobrando su tranquilidad habitual, y la misma tranquilidad se ha observado en el transcurso de la noche, en que, a pesar de la temperatura, las calles estaban poco menos que desiertas, dando la impresión real de una ciudad absolutamente dormida.

Los soldados del Regimiento 15o. de Infantería patrullan las calles y requisan de armas a los transeuntes, en una tarea tan rigurosa que no puede ser eludida ni aun por los periodistas, pese a que pasamos repetidas veces por el mismo sitio y somos repetidas veces palpados de armas.

LIBERTADES DECRETADAS

SAN JUAN, 24. — A pesar de haber sido decretadas las libertades del señor Romeo Moreno Rojas, ex - secretario de la Jefatura de Policía del gobierno depuesto como la del ex - comisario de Ordenes, señor Yañez, ambos continúan detenidos por orden del Gral. Jones, en el departamento Central de Policía.

AFILIADOS PORTISTAS

SAN JUAN. Como consecuencia de las gestiones hechas por el senador nacional Ing. Porto ante el Gral. Jones, en el sentido de que se tratará de establecer el paradero de algunos de sus correligionarios, pertenecientes al bloquismo disidente, se ha dispuesto poner en libertad a algunos de ellos, que estaban detenidos en distintas dependencias.

Entre otros, han recobrado su libertad Plinio Toscano, Francisco Rodríguez, Luis Tora, Oder Oviedo, Carlos Quiroga, Pedro Carrizo, Segundo Alvarez, Víctor Martínez y Raúl Montiveros.

Así mismo, se está tratando de establecer el paradero de algunos otros detenidos.

EL ESTADO DEL DR. CANTONI

SAN JUAN, 24. — Ha circulado con insistencia el rumor de que el Dr. Federico Cantoni sería [illegible] [illegible] tivos, con objeto de diagnosticar el carácter de sus heridas.

Hasta el momento de telegrafiar no nos ha sido posible confirmar o desmentir la versión, pero los familiares del señor Cantoni expresan que su estado es ampliamente satisfactorio.

ORDENES TERMINANTES

SAN JUAN, 24. — El Tte. Crel. Rafael Ortiz, designado jefe de policía de la provincia, por el Gral. Jones, ha adoptado todas las disposiciones tendientes a que se conserve el más perfecto orden en toda la provincia.

En ese sentido, han sido transmitidas instrucciones especiales a los jefes de policía departamentales.

LOS MANIFIESTOS

SAN JUAN, 24. — Tanto el Dr. Aldo Cantoni como otros destacados dirigentes bloquistas, se encuentran ocupados en la tarea de dar los últimos toques al manifiesto que, dirigido al pueblo de la provincia y, especialmente, a sus correligionarios, firmará el Dr. Federico Cantoni.

Los dirigentes socialistas y demócratas - nacionales, por su parte, no han podido terminar los manifiestos que darán separadamente, debido a que sus jefes y componentes de la Junta Revolucionaria [illegible]

DETENCIONES POR EL ASUNTO DE STAVIZKY

En la Cámara se estudia el escándalo de Bayona

LOS TESTIGOS

PARIS, 24. — En la sesión que hoy ha celebrado el gabinete, el Ministro de Justicia expresó que se había ordenado nuevas detenciones por el asunto Stavisky. Agregó el citado secretario de estado que se había comprobado que hubo muchas lagunas en la anterior investigación.

PARIS, 24. — La Comisión de la Cámara de Diputados que se ocupa del escándalo de Bayona, y la que estudia los últimos disturbios, fueron constituidas con un total de 44 miembros.

La primera se ocupa del asesinato del Juez Prince para poder dominar el temor que pueda haber causado este crimen en los testigos y para evitar en consecuencia que luego no quieran presentarse a declarar, cuando la [illegible]

LA "BATALLA DEL ENGRUDO" ASUME CONTORNOS SERIOS EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Algunos partidos se quejan de que los adversarios destrozan sus carteles y otros los acusan de que con los suyos tapan los ajenos

ALGUNAS INFORMACIONES POLITICAS

ROSARIO, 24. — Una delegación de la Alianza Civil concurrió al local de la Junta de Gobierno Demócrata, para pedir al Dr. Mattos que adopte las disposiciones del caso para evitar que los carteles de la primera agrupación sean tapados por los del adversario, según han podido comprobarlo.

El doctor Mattos prometió ocuparse del asunto, manifestando que era justificada la queja que se le interponía.

Por su parte, los antipersonalistas manifiestan haber comprobado que cuadrillas de peones municipales, tapan o destrozan los carteles del aquel partido, bajo la dirección del Administrador de Limpieza.

RECHAZO UN PEDIDO LA JUNTA

ROSARIO, 24. — La Junta Electoral Municipal rechazó un pedido interpuesto por los representantes radicales Dres. Fiasco y Ciffarelli, en el sentido de que el escrutinio de las elecciones del 11 de marzo no se haga sobre las mesas sino que la tarea quede a cargo de la Junta.

Al votarse la proposición, se produjo un empate de dos votos, pues votaron en contra de ella los representantes demócratas. El Presidente, Dr. Trillas, desempató votando también en contra y declarando que lo hacía por entender que esta clase de cuestiones [illegible] de la elección.

LOS MIEMBROS DE LA J. DE G.

ROSARIO, 24. — Para el próximo lunes a las 21.30 horas han sido citados los miembros de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata, con objeto de que se hagan cargo de sus funciones.

REUNION ANTIPERSONALISTA

ROSARIO, 24. — Tuvo lugar anoche una numerosa reunión callejera antipersonalista, donde hicieron uso de la palabra numerosos oradores.

La policía calcula en 800 el número de personas que concurrió.

EL MANIFIESTO DEL GOBERNADOR

ROSARIO, 24. — En los Tribunales, se decía hoy:

—A pesar de que el gobernador asegura en su manifiesto que "la administración está al día", el personal de Tribunales sigue impago.

MEMORIAL DE CARGOS

ROSARIO, 24. — Se ha enviado a Buenos Aires un memorial de cargos de los antipersonalistas, ampliatorio del elevado anteriormente.

Se hace presente en él que, aunque se considera que es un caso de intervención federal, no hacen cuestión de ella, pero sí se recuerdan la promesa del envío de un [illegible]

SE DESCUENTA QUE EN ROSARIO LOS ELEMENTOS PERSONALISTAS VOTARAN LOS CANDIDATOS DEMOCRATAS PROG

Por lo pronto, y como un acto de concordia con los irigoyenistas, ha sido suspendido el comisario Palenque que defendió heroicamente la sección 5a. durante los sucesos del 29 de diciembre

EL PUBLICO EN LAS CONFERENCIAS ALIANCISTAS

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 24 — En la reunión efectuada, el jueves a la noche por el Comité Departamental irigoyenista, el presidente de la 7a. sección, señor Arquímedes Campana, expresó que, si bien era cierto que los dirigentes debían acatar la abstención decretada por la Convención de Santa Fe, no podría impedirse que el elemento popular votara contra los señores Cepeda y Caballero, como medio de contribuir a la derrota de la política presidencial, es decir dando sus sufragios al partido demócrata, cosa que fué recibida con gran entusiasmo.

Al paso que van las cosas, lo único que falta es que en las paredes se coloque el clásico cartel con el retrato de Alem, donde la leyenda de: "Radicales a votar" se reemplace por: "Radicales irigoyenistas, a votar por los demócratas", dado el entusiasmo y la actividad que los dirigentes despliegan en ese sentido, aduciendo que se cumplen órdenes superiores.

Basta decir que los señores Vilela y Repetto han sido vistos en automóvil en amable camaradería visitando gente, como que concurre el último todos los días a la policía, para saludar a los presos políticos, que gozan ahora de grandes comodidades, al extremo de hacerse presente que muchos de los destacados tiene facilidades de ir de noche a sus casas, al extremo que uno de ellos habría sido visto en jira nocturna por Paz.

Mientras que el ex intendente Zanni hizo sacar de su despacho el retrato del ex presidente Alvear, en las dependencias donde están alojados ahora los presos radicales, se encuentran los de Alem e Irigoyen, junto con carteles donde se recuerdan cosas a los correligionarios, como para que le nieguen el voto al impersonalismo.

[illegible] irigoyenistas serán para ellos y que al final los demócratas llevarán un serio desengaño.

UN MUERTO CANTONISTA

ROSARIO, 24 — Cuando el gobernador de San Juan, doctor Aldo Cantoni, estuvo en Rosario, lo acompañaba su jefe de policía, José A. Tourrés, que ahora desempeñando funciones análogas bajo la administración de su hermano Federico, murió en forma trágica.

Motivó su venida, el deseo de conocer el establecimiento de campo que el doctor Toribio Sánchez poseía en Ricardone (San Lorenzo), especialmente en lo que se refería a la calidad de la hacienda lechera que había en el mismo.

El extinto doctor Sánchez, que la primera vez que habló con el gobernador Manchuca se declaró entusiasta partidario del mismo — dado que ambos descendían de vascos — tenía iguales simpatías por los hermanos Cantoni, que lo hicieron presidente de la Asociación de Cuyo, negocio terminado en forma judicial y que hubiera ocasionado muchos dolores al mismo, si no fallece.

La tarde del regreso del gobernador Cantoni a Buenos Aires, en el tren de las 18 horas, coincidió con el viaje que todos los sábados hacía el entonces jefe del Regimiento 11 de Infantería, comandante Olmos, que había formado parte de la intervención Carlés en San Juan, llegando a la estación Rosario Norte, acompañado del mayor Ricchieri y del capitán Moreno Saavedra. Un hermano de éste, en San Juan, había sido víctima de varios vejámenes cantonistas realizados por el jefe de policía Tourrés, a quien al encontrarlo de improviso en el andén, la emprendió a golpes en forma [illegible]

INFORMACIONES DE ROSARIO

(Viene de la 1a. pág.)

mientras que el aludido echó mano al revólver.

El comandante Giani, que dióse cuenta rápidamente de la situación, indicó con la vista a su subalterno que siguiera con él, hasta el momento de la partida, mientras Tourrés seguía en actitud defensiva, hasta que, junto con el gobernador Cantoni, ocupó el compartimiento reservado en el tren. Tourrés estaba sindicado como uno de los dos principales autores de la muerte del ex gobernador Jones, ocurrida el 20 de noviembre de 1921, dándose ahora la coincidencia que los hechos contra el gobernador Cantoni, ocurrieron el 12 de febrero.

ORADOR IRRESPETUOSO

ROSARIO, 24 — En las conferencias del partido Demócrata Progresista, viene actuando Bartolomé Peluffo, a quien se presenta como maquinista del ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, cuya oratoria resulta sumamente ofensiva para el general Justo, a quien aplica calificativos denigrantes. Los que lo patrocinan no hacen nada para impedirlo, aparte que por el estado de sitio y sin él debe guardarse respeto al presidente.

JUSTICIA POLITICA

ROSARIO, 24 — En las conferencias demócratas, es frecuente ver mezclado entre los asistentes al juez del crimen doctor Francisco Rinesal, a quien se le ha advertido que eso no es propio de un magistrado, recibiendo la respuesta de que nadie puede negarle ese derecho.

No estará de más recordar que cuando la campaña electoral de 1914 en Rosario, la Liga del Sur denunció al entonces fiscal doctor Alejandro O'Connor, porque concurría a las conferencias radicales, tanto, que fué llamado al orden.

Y sin ir más lejos, está lo ocurrido con los doctores Rodríguez Larreta y Ross, por la asistencia al banquete dado en honor del ex ministro Antelo, aparte de las denuncias que se formularon ante la Cámara de Apelaciones de esta ciudad, por haberlo hecho magistrados judiciales de igual categoría.

CANDIDATOS ROSARINOS METROPOLITANOS

ROSARIO, 24 — Nada menos que cinco rosarinos, figuran como candidatos a diputados nacionales por la capital federal, para los comicios del 4 de marzo próximo, siendo los siguientes:

Unión Cívica Radical, (avenida de Mayo): doctor Agustín Araya.

Partido Demócrata Nacional. Dr. Tomás Arias y señor Tiburcio Benegas.

Partido Demócrata Progresista: Doctor Rodolfo Moltedo.

Partido Socialista: Doctor Enrique Mouchet.

También en la lista de la concordancia está como candidato a diputado, el santafesino doctor Urbano de Iriondo.

Como candidato socialista por Córdoba, figura el señor Amieto Magris, nacido en Venado Tuerto, aparte que representa a la capital federal el socialista independiente doctor Carlos Manacorda, que vió luz en Progreso, localidad del departamento Las Colonias.

De los 6 candidatos demócratas progresistas, para los comicios del 4 de Marzo, el único que no es santafesino, es el doctor Luis María Malino, nativo de Luján (Buenos Aires).

SUSPENSION DE UN COMISARIO

ROSARIO, 24. — Como prenda de concordia con los irigoyenistas, ha sido suspendido en sus funciones el comisario de la sección 5a. señor Arturo Palenque, que en los sucesos del 29 de diciembre, se defendió heroicamente. No sería extraño que lo dejaran cesante, dado que es cuñado del vice gobernador Carreras.

RENUNCIA ACEPTADA

ROSARIO, 24. — El directorio del Banco Provincial, aceptó la renuncia presentada por el asesor letrado doctor Luis A. Gómez, "en vista de haberse separado del partido demócrata progresista", dándosele las gracias por los servicios prestados.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

ROSARIO, 24. — Para el viernes 2 de marzo por la noche, se anuncia la proclamación pública de los candidatos radicales a congresales, legisladores, intendentes y concejales rosarinos.

Dicho acto tendrá lugar en la Bajada Sargento Cabral y avenida Belgrano, donde el radicalismo realizó grandes concentraciones, presidida la última en 1926 por el señor Irigoyen.

Hablarán el presidente del comité provincial, señor Cepeda; el presidente del departamental señor Lazo; el candidato a intendente doctor Rafael Araya y un candidato a diputado nacional, legislador y concejal, respectivamente.

DISIDENCIA SOLUCIONADA

ROSARIO, 24 — Debido a la intervención de los diputados nacionales Mattos y Bordabehere, se solucionó la disidencia demócrata planteada en San José de la Esquina (Caseros), por los elementos que responden al doctor Domingo Morelli.

UN COMPUTO VARIABLE

ROSARIO, 24 — Un periodista en cumplimiento del deber, sacó del parte policial, la noticia que en la conferencia aliancista, celebrada el miércoles a la noche en la esquina de Mendoza y Avenida Lagos, los asistentes eran 250. Poco después habló con varios dirigentes de la sección 6a. que le expresaron que habían tenido de 500 a 600 personas, dato que coincidía con la versión policial.

Pero a la tarde, recibe el boletín informativo de la Alianza, donde se fijó en 1000 el número de los asistentes y por la noche 2.000.

No quiso preguntar más, pero sólo recordó que cuando en 1914 tuvo lugar en Rosario la primera conferencia disidente contra el gobierno del doctor Menchaca, en la plaza de López, los asistentes eran apenas 50 y los organizadores del acto se dieron por satisfechos, mientras que ahora los aliancistas en las tres realizadas, fijan extraordinario porcentaje de concurrentes, en forma que de ser veloz obtendrán en marzo, un verdadero plebiscito.

CANDIDATOS A LEGISLADORES DE LA A. CIVIL

Fueron elegidos esta tarde por la Convención partidaria

ROSARIO, 24 — En las últimas horas de la tarde eligió la Convención de la Alianza Civil sus candidatos a legisladores por Rosario, en esta forma:

Para senadores. Dres. Hildebrando Rubino y Luis A. Gómez.

Para diputados: F. Ravena Palacios, Fernando Colombres, Juan de la Casa, José Cura, Alfredo Laborde, Juan Torres, C. Rossi, Luis Britos, Mario Mulinari y Jorge E. Funes.

Se inauguró el nuevo edificio de la Escuela de Mecánicos de Rafaela

El Ministro de Hacienda pronunció un discurso sobre la acción financiera del gobierno

Tuvo lugar esta tarde en la ciudad de Rafaela, la inauguración del nuevo edificio de la Escuela de Mecánicos, transformada ahora en Escuela Industrial de Varones.

El acontecimiento fué dignamente celebrado por los rafaelinos; una comisión de festejos preparó diversos actos, a los cuales dió realce la presencia del gobernador doctor Molinas, acompañado por los ministros de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella, de Gobierno doctor Abel Fariño y de Instrucción Pública y Fomento Dr. Luis María de la Vega.

En nombre del P. E., habló el ingeniero Casella quien se refirió a la construcción del nuevo edificio que llena una de las aspiraciones más caras de Rafaela al arraigar definitivamente en dicha ciudad la Escuela de Mecánicos; luego reseñó ligeramente la labor del gobierno en los dos años transcurridos, y se refirió particularmente, en el renglón de obras públicas a las del puerto de cabotaje, que en anteriores gobiernos, dijo, debían financiarse con sobrantes del presupuesto, criterio que resultaba extraño si se considera que lo aplicaban gobernantes que habían cerrado los ejercicios financieros con déficits de un promedio anual de dos millones de pesos durante veinte años.

Las obras del puerto de cabotaje de Santa Fe, contratadas y en plena ejecución, habían sido interrumpidas por las crecientes sucesivas del Paraná en los años 1929, 1930, 1931 y 1932, y corrían peligro de perderse si no se proseguían hasta un punto en que quedara asegurada la estabilidad de las que ya estaban ejecutadas. El Poder Ejecutivo solucionó esas deficiencias, buscando la colaboración de la Dirección de Navegación y Puertos, que preparó un proyecto completo para las construcciones futuras del puerto de ultramar y dársena de cabotaje, cuyo costo de máxima alcanza a la suma de 10.800.000 pesos y dentro de las líneas generales de ese plan y aprovechando las condiciones favorables que ofrecía el bajo nivel de las aguas en el año 1933, se llevaron a cabo con toda premura.

Habló después el ingeniero Casella de los desagües generales de la provincia y su legislación; detalló las obras en construcción y en estudio en el departamento Castellanos, Las Colonias, San Cristóbal, etc.

Las obras de vialidad y pavimentación fueron detenidamente estudiadas, en particular en lo referente a su financiación; finalizó su extensa e interesante disertación con la enumeración de otras leyes de obras públicas.

El doctor Molinas y acompañantes fueron agasajados por la comisión de festejos y en su honor se sirvió un lunch en el hall del nuevo local.

Zonas agropecuarias de la provincia de Santa Fe

Un volúmen interesante

La Dirección General de Estadística, ha puesto en circulación un interesante volúmen titulado: "Zonas agropecuarias de la provincia de Santa Fe", que es una contribución al estudio geográfico-económico, de que es autor el encargado de la Sección Agropecuaria de aquella repartición provincial, profesor Curio Erico Holzchewer.

El estudio se realizó a pedido del ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis M. de la Vega, y el informe respectivo fué aprobado por el gobernador que mediante un decreto autorizó su publicación en volúmen por intermedio de la Imprenta Oficial.

Consta de más de 80 páginas de texto, demostraciones gráficas y planos, todo de sumo interés para los estudiosos y especialmente para los industriales, comerciantes, etc., que pueden, con la lectura de dicha obra, orientar sus empresas o sus esfuerzos en la provincia con mayores probabilidades de acierto.

Inauguración de comités de la Unión Comunal

Mañana a las 9 horas, en la calle Alberdi No. 4182, la Unión Comunal inaugurará su secretaría o comité de la sección 5a.

La misma agrupación política inaugurará mañana a las 21 horas, su secretaría del barrio Sargento Cabral, Kilómetro 2, en el calle-jón Freyre No. 1444.

Notas

COCINA PARA DAMAS

Ahora que ser revolucionario es la norma común, el adoptar una actitud conservadora implica marchar contra la corriente, lo cual, de hecho, es ser revolucionario. Esta paradoja aparente la han puesto en evidencia unas damas de la sociedad londinense. Estas damas distinguidas, que hace cincuenta años hubieren constituído un club de sufragistas, por razones de buen gusto, de aristocrática distinción, acaban de fundar un club para especializarse en el arte culinario. En el club se darán cursos de cocina nacional y extranjera.

Hace cincuenta años una sufragista era en Londres una "rara avis", hoy sería un ente vulgar. La actitud revolucionaria de una mujer futurista no consiste en avanzar hacia la conquista del Estado sino en avanzar hacia la reconquista de la cocina. Ahora advierten las mujeres sensibles, no las intelectuales, que los viejos baluartes abandonados eran el mejor refugio para ejercer ese dominio que no pueden obtener desde otras posiciones aparentemente de más segura eficacia estratégica.

Mientras el hogar sea tal cosa y el régimen de familia subsista, la mujer comprenderá, al fin, que ella no debe abandonar, sin grave riesgo para su autoridad, los dos baluartes clásicos de su fortaleza: el dormitorio y la cocina. Porque si es cierto que hay una contienda entre una mitad de la humanidad contra su otra mitad complementaria, lo que conviene al arte de la guerra es evitar las confusiones y hacer de manera que cada uno sepa esgrimir las armas que mejor le acomoden a su espíritu y a sus condiciones físicas.

Cuando en un hogar hay un niño él es quien domina con ilimitada tiranía, pese a la autoridad del padre y a la amorosa protección materna. ¿Y por qué es el dictador de la familia? Precisamente porque no abandona sus posiciones de infante y porque cuando le colocan el simbólico babero no reclama el derecho al voto, ni los pantalones largos.

La esclavitud del niño es la cosa más aparente del mundo; nadie es más libre que él. Sólo cuando sea mayor de edad y esté en condiciones de decir: soy un hombre libre, es cuando comenzará a ser un esclavo.

La mujer no aprendió la lección de la infancia. Y corrió una aventura como un río que sale de madre. Ahora está de vuelta. La experiencia le será útil. Reclama el derecho a estar en la cocina así como el infante reclamaría el derecho al babero si alguna vez lo arrojase para marchar hacia la conquista de alguna de esas libertades anti-naturales que infectan la atmósfera contemporánea.

Hemos vivido el confuso clima de la embriaguez; hastiados reclamamos la vuelta al orden original. Igual que el borracho noctámbulo después de haber usado de su libertad solicita al amanecer una copa de agua fresca y un sorbo de leche pura para quemar las náuseas insoportables.

El amanecer reclama. Las damas de Londres se sienten contentas y joviales porque tienen la grata sensación de que la vida, para ellas, empieza de nuevo. Por el lado de la cocina apunta una aurora rosada.

Por los mataderos, mercados y ferias francas

Inspecciones y decomisos de comestibles

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública, ha suministrado los datos de la labor realizada por la Inspección Veterinaria en la semana comprendida entre los días 17 y 23 del corriente, inclusives.

En los Mataderos de Las Flores se inspeccionaron 1651 cabezas de vacunos, 86 lanares y 71 porcinos, procediéndose al decomiso de 7 reses íntegras de vacunos por tuberculosis generalizada, 2 por fiacura y 1 res por ictericia; además, 24 ubres, 43 cabezas y 45 vísceras con tuberculosis localizada.

En todos los mercados y ferias francas de la ciudad, durante la semana se practicaron 98 inspecciones, decomisándose, por hallarse en malas condiciones para el consumo: 431 kilos de carne, 55 de pescado, 1262 de frutas, 2116 kilos de verduras, 221 docenas de huevos y 47 aves.

La inspección de huevos en los mercados y ferias francas, comprendió un total de 14.545 docenas y la de aves, 21.508 yuntas.

Se efectuaron inspecciones también en los siguiente lugares, negocios, etc., fábricas de embutidos, 58; mataderos de cerdos, 43; puestos externos de abasto, 59; carnicerías, 81; verdulerías, 4; depósitos de fiambre, 17; despensas, 3; almacenes, 1; cafés y bares, 2; graserías, 6; verduleros, 83; pescadores, 16; repartidores de carne, 6.

Se aplicaron 9 multas por valor de 39 pesos por distintas infracciones, y se decomisaron 17 duraznos por falta de madurez y 20 kilos de carne de cerdo por falta del boleto correspondiente.

ESCUELA INDUSTRIAL DE SEÑORITAS No. 1

El día 26 del corriente quedará abierta la inscripción de alumnas en la Escuela Industrial de Señoritas No. 1; la secretaría atenderá todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

La apertura de las clases se realizará el día 5 del mes entrante.

Recobraron su libertad 12 detenidos por los sucesos del 29

En las últimas horas de esta tarde recobraron su libertad, los detenidos a raíz de los sucesos del 29, señores: Alberto Rigby, Oscar B. Soria, Julio Giménez, Dionisio Rojas, Antonio Ambrosio Quaranta, Herminio Di Tulio, Eliseo y Alcides Casenave, Antonio Ardana, Antonio B. Saux, Juan Claudio Díaz y Salvador Salas.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

CLAUSURA DE INSCRIPCION

Ayer fué clausurada la presentación de solicitudes de ingreso a este establecimiento de enseñanza, y la inscripción de alumnos en los diversos cursos. Como las solicitudes de ingreso excedían al número de asientos disponibles, se hizo la distribución entre los alumnos que obtuvieron las mejores clasificaciones en sexto grado.

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

La Dirección de dicha Escuela ha dispuesto que los exámenes complementarios para alumnos regulares, libres y de las escuelas incorporadas, se inicien el día 1.o de marzo entrante. El horario preparado es el siguiente:

Marzo 1.o: A las 7.30 horas: Algebra de 5.o y 4.o; Castellano, de 4.o y 3.o; Mecanografía, 3.o y 2.o; Contabilidad, 1.o. Marzo 2, a las 7.30: Contabilidad, 3.o y 2.o; Francés, 1.o; Geometría, 1.o. Marzo 3: Contabilidad, 5.o y 4.o; Geometría, 3.o y 2.o; Aritmética, 1.o. Marzo 5: Organización del comercio, Geografía Económica, 4.o año; Instrucción Cívica, 3.o; Algebra, 3.o; Aritmética, 2.o; Geografía, 1.o. Marzo 6: Francés, 4.o, 3.o y 2.o años; Geografía, 3.o y 2.o. Marzo 7: Merceología, 4.o año; Química, 3.o; Historia, 4.o, 3.o y 2.o; Práctica de Escritorio, 4.o; Práctica de Castellano, 4.o; Física, 2.o. Marzo 8: Estenografía, 4.o y 3.o; Castellano, 2.o y 1.o; Historia, 1.o.

Alumbrado intensivo en la avenida Freyre

Servicio de luz en Rincón

La Inspección de Instalaciones Eléctricas ha elevado al intendente - comisionado una nota informando que las instalaciones para el servicio de luz en San José del Rincón costarán alrededor de 8.500 pesos.

Este informe ha sido producido a requerimiento del Departamento Ejecutivo.

El secretario de Hacienda y O. Públicas, señor H. Rosas Leiva, y un técnico de la municipalidad se trasladarán en la semana entrante a la Capital Federal, para gestionar ante la municipalidad de aquella ciudad, la cesión de columnas ornamentales y otros materiales para instalar un servicio intensivo de alumbrado público en la avenida Freyre.

Las autoridades municipales satisfarían un anhelo del barrio del oeste y una necesidad pública, si dotasen de un buen servicio de alumbrado al mencionado paseo público.

El secretario de Hacienda y O. Públicas visitó ayer el barrio del oeste y dispuso que se coloquen cinco focos de luz en la calle Mendoza y Juan Díaz de Solís, zona densamente poblada y que carece de alumbrado en algunas cuadras.

La elección de Consejos escolares

Aclaración de una Asociación Cooperadora

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de Padres de la Escuela Luis Pasteur, en su última reunión ha resuelto dejar pública constancia de que no ha tenido ni tiene ninguna intervención en lo que respecta a la elección de candidatos para los consejos escolares y que está en un todo de acuerdo con la resolución tomada por la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas, de fecha 4 del corriente.

La reglamentación de los servicios de los ómnibus

Una delegación de propietarios de ómnibus y colectivos entrevistóse días atrás con el ministro de Hacienda ingeniero Casella, a quien le solicitaron que se tuviera en cuenta al gremio antes de preparar la reglamentación definitiva de los servicios de ómnibus y colectivos, tráfico en los caminos, etc. etc.

El ingeniero Casella manifestóles que la reglamentación había sido terminada ya, pero que se tomarían en cuenta las sugestiones del gremio.

El lunes próximo se realizará en esta ciudad, la constitución definitiva de una sociedad de propietarios de ómnibus y colectivos de las líneas del norte de la provincia, que conjuntamente con los del sur, estudiarán la reglamentación y formularán las modificaciones necesarias.

Movimiento administrativo

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

La Dirección General de Enseñanza Especial y Normal ha comunicado a los directores de escuelas dependientes de la misma, que las clases deberán iniciarse el día 5 del mes entrante.

—Se aprobó el plan de organización y de estudios en la Escuela Industrial de Varones de Rafaela, presentada por la Dirección de Enseñanza.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

El ministerio ha resuelto que el médico inspector de la repartición preste servicios dos horas diarias en la sala médica.

EL PRESIDENTE DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

A mediodía llegó a la Casa de Gobierno el presidente del Automóvil Club Argentino, señor Emilio Saint, acompañado por el vice-presidente segundo de la misma entidad, señor Nicanor Magnanini, el presidente de la filial Rosario señor Víctor Bigand y el comisario general de la carrera del Gran Premio señor Atilio C. Liberti. El señor Sain visitó al doctor Molinas y después al Ing. Casella, a quienes agradeció la eficaz cooperación prestada para el mejor desarrollo del Gran Premio, y además, invitó al Poder Ejecutivo y ministros al almuerzo que mañana se servirá en Rosario, una vez finalizada la carrera.

VIAJE DEL PODER EJECUTIVO

tivo a la inauguración del nuevo edificio de la escuela de Artes y edificio de la Escuela de Artes y el acto, que tendrá lugar a las once horas, hará uso de la palabra el doctor Luis María de la Vega, ministro del ramo.

Ordenó libertades el Ministerio del Interior

Esta mañana recibió el gobernador un despacho del ministerio del Interior, en el cual se ordenaba la libertad de los ciudadanos Juan Carlos Marinos, Augusto Alvarez y Alvarez, Emilio Ambrosio y Rufino Castillo, detenidos por los sucesos del 29 de diciembre.

Por el ministerio de Gobierno se dió cumplimiento a la resolución.

El Embajador argentino en el Paraguay

Mañana partirá para Asunción el doctor Rodolfo Freyre, recientemente designado embajador de la República ante el Gobierno del Paraguay.

El doctor Freyre concurrió esta mañana a la casa de gobierno, y se despidió del ministro doctor Furno, a quien le unen lazos de parentesco.

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica marcaba hoy 2.91.

El río bajó 0.05.

El calado máximo - admisible del Puerto era hoy de 24 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 23 del corriente: 26 pies.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan detenidas las siguientes cartas, cuyos interesados pueden pasar a recogerlas: Aranda Mercedes, Aguirre Cayetano, Costantino G. C., Esquinazi María G. de, Fanyulani Cecilia, Fernández Cirilo, Gómez Manuel, Gómez Nicolás, Gómez Ernesto, González Ramón Alberto, Gil Nolasco, Mena Ramón, Mantovani Virgilio, Marticorena Alfonso, Plantel Julio L., Romero Juanita, Rintorer Otto, Ramírez Ramona, Suárez Eduardo, Sular Dora, Samandú Nilo, Valiente Sáenz Eduardo, Varela Apolinario y Vega Cornelia.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Manuel María Zavalla con María del Carmen Gallo, argentinos.

Alejandro Cueva con Albina Bordas, argentinos.

Juan Gregorio Carmelindo con Andrea Eralia Quinteros, argentinos.

Luis Jorge Chemes con Carmen Matilde Díaz, argentinos.

Abraham Hassan con Juliana Mailló, argentinos.

Jesús María Zenón Villarreal con Ercilia María Catrell, argentinos.

José Vicente del Carmen Candiotti con Dora Ethel Mahieu, argentinos.

Guillermo Ramayo con Sabina Blanca Lidia Almada, argentinos.

Nicolás D'Amario con Rosa Chirolla, italianos.

Justo Ranulfo Lucero con Juana Felisa Encina, argentinos.

Nacimientos:

Gabina, hija de Eustaquio Gutiérrez y de Victoria Ramírez.

Eldo Roberto Lucio, hijo de Conrado A. Sunier y de Luisa Echagüe.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Ernesto Salerno con Lidia Dominga Caramano, argentinos.

Eusebio Panetto, brasileño, con Petrona Bugliolo, argentina.

Ramón Víctor Pérez con Lidia Rosa María Pallini, argentinos.

Víctor Vinetti con María Russo, argentinos.

Nacimientos:

José María Jaime, hijo de José Bettinelli y de Celina María Giannasi.

Angel Simón, hijo de Pedro Mendoza y de Agapita Joaquina Vidal.

Calixto Miguel, hijo de Miguel Rolke y de María Elena de Guiletti.

Defunciones:

Eliseo Strazzabosco, italiano, 45 años.

María Torres, argentina, 8 años 6 meses.

Salvador Martínez, argentino, 17 años.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 24 — En el sorteo de hoy resultó premiado con 25 mil pesos, el número:

16.948

Correspondieron los premios menores a los números siguientes: 15.871; 20074; 4182; 6607; 22806; 1168; 2684; 10229; 11430; 11681; 12999; 13024; 15084; 19560; 22067; 23306; 23947 y 2443.

LA REUNION DE PRESIDENTES, ANOCHE

NO SE ARRIBO A NINGUNA CONCLUSION

Tampoco anoche tuvo éxito la reunión de presidente convocada por el señor Federico Casablanca en su domicilio particular. Asistieron, además del dueño de casa, los señores Muñoz, Carnelli y Anello.

En el largo cambio de ideas no se llegó a ninguna conclusión. Por el contrario, permanecieron latentes los enconos de la primera hora. Tanto el presidente del Club de Gimnasia como el de Unión, mantuvieron sus respectivos puntos de vista de manera irreductible.

El fracaso de la segunda reunión motivará una nueva citación por parte del señor Casablanca, cuyos esfuerzos para aunar opiniones e ideas siguen intensamente. Puede

Sucedió un accidente de tráfico que tuvo consecuencias para una señora

Al espantarse los caballos que tiraban un carro guiado por la señora Catalina Puig, argentina, de 26 años de edad, domiciliada en cercanías al Río Salado, en jurisdicción de Barranquitas, fué despedida a varios metros de distancia, resultando herida de consideración al punto que ha debido ser internada en el Hospital de Caridad.

La señora de Puig guiaba, a las 11 y 20 horas, su vehículo de cuatro ruedas, acompañada por dos menores que le ayudan a efectuar su reparto de mercaderías. Iba llegando en distrito Las Flores, hacia el camino de tierra que conduce a Esperanza, cuando al hallarse a 1.560 metros del local que ocupa la comisaría, los caballos se espantaron emprendiendo veloz carrera. Los animales fueron acercándose a los alambrados, enganchándose en una rienda de un poste del teléfono una de las ruedas del vehículo. La rienda de metal resistió, pero el vehículo perdió la estabilidad despidiendo a larga distancia a sus ocupantes. Corrieron en ayuda de los accidentados, comprobándose que la señora Puig había resultado herida. Conducida a la Asistencia Pública le practicaron la primera cura a heridas que presenta en varias partes del cuerpo; también ha sufrido la fractura de la clavícula izquierda. En razón de lo cual fué trasladada al Hospital de Caridad donde se asiste. La policía de Las Flores realiza el sumario de estilo.

El juez militar ha recomendado una captura

A solicitud del coronel don Manuel Calderón, juez militar "ad-hoc" por los sucesos del 29, la División de Investigaciones procura la detención de Emiliano Enrique, a quien se le asigna preponderante actuación en los hechos que se investigan.

Enrique ha sido reconocido como la persona que se apoderó de las armas del Stand del Tiro Federal de Santa Fe, en la madrugada del movimiento sedicioso.

Cree que uno de los invitados le hurtó $ 44.50

Después de haber estado cenando, anoche, en compañía de dos amigos, Afanasio Kolesnik, polaco, de 47 años, domiciliado en una fonda de calle Calchines 1365, notó, cuando trató de abonar la consumición, que le faltaban $ 44.50, dinero que hasta hacía pocos minutos tenía en uno de los bolsillos del pantalón. Kolesnik, se presentó a la seccional 5a. refiriendo lo ocurrido y agregó que sospecha de uno de sus invitados, el que ha sido detenido en indagación del hecho. Se practican diligencias.

Víctima y agresor fueron atendidos en la A. Pública

Poco después de las 21 horas de ayer, en calle Moreno y San José, el oficial Ramos, del personal de la cuarta, detuvo a Pedro Rodríguez, alias "Cacerola", argentino, de 23 años de edad, domiciliado en Juan de Garay y Gaboto. La detención se llevó a cabo porque momentos antes Rodríguez, en la esquina de Sáenz Peña y Garay, tomó a golpes de puños a la mujer Juana Gómez de Ullúa, arrastrándola después por los cabellos y aplicándole además algunos puntapiés. Las voces de auxilio dadas por la Ullúa, atrajeron al oficial Ramos quien detuvo a Rodríguez después de corta persecución, durante la cual, por querer eludir al policía, Rodríguez se lastimó tratando de saltar un alambrado. En la seccional cuarta fueron conducidos a la Asistencia Pública víctima y victimario. Ambos están lesionados.

Del hecho se ha dado intervención al juez en turno.

Un desertor

El Jefe del Regimiento 1o. de Artillería Montada, teniente coronel Don Enrique Padilla ha recomendado a Investigaciones la detención de Mario Raniero Masea, desertor de esa unidad militar. La policía averigua.

Una máquina fotográfica

Por pedido del Jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Perlinger, la policía de La Capital, procura el secuestro de una máquina fotográfica Kodak 120 - I. T.

Dicha máquina ha sido extraviada con fecha 27 del mes pasado. Se averigua.

Gimnasia mantendrá todo su equipo

La firma de Mare resuelve en gran parte el problema

Como es del dominio público, Alfredo Mare renovó su contrato con Gimnasia y Esgrima. Era este uno de los problemas constitutivos del equipo superior que más preocupaban a las autoridades de la prestigiosa entidad.

A la firma de Mare —se asegura— seguirán la de los demás que aún no renovaron sus compromisos. En ese modo el team campeón conservará todo su poderío, puesto de manifiesto en el torneo oficial y luego, en el concurso Beccar Varela.

Sin mayores ruidos, como de costumbre, Gimnasia entrará en la nueva disputa. El hecho de conservar todos sus jugadores actuales indica que volverá a ser el rival calificado de todas las horas y uno de los más probables aspirantes del certamen oficial.

Todo quedará resuelto en estos días. Repetimos, que todo hace creer que Gimnasia se presenta-

LOS PARTIDOS DIURNOS

Comenzarán recién el 18 de marzo venidero

Para el próximo domingo, el último del mes de febrero, no se ha concertado ningún partido diurno. Hace tiempo que en nuestro medio no se realizan, concretándose todo el programa a los nocturnos. Y todavía tardará algún tiempo para que aquéllos puedan llevarse a cabo.

El día 4 de marzo habrá elecciones nacionales. Al siguiente, municipales. En ambas ocasiones los espectáculos al aire libre están prohibidos, de manera que recién el 18 comenzará la nueva etapa de encuentros diurnos, favorecidos por el tiempo que se supone ya en condiciones de no interponer su realización.

Sin embargo, no se interrumpirá el programa nocturno, del que faltan aún tres partidos, que ocuparán las fechas del 24 de febrero, 3 y 10 de marzo. Quizás en este último día se clausure la temporada nocturna en la cancha de Unión.

Las cifras globales del balance de la Liga Argentina

REGISTRO UNA GANANCIA LIQUIDA DE $ 30.000

RECAUDACIONES

La Liga Argentina ha dado a publicidad su balance, correspondiente al ejercicio del año 1933. El documento es extenso, pues a la memoria minuciosa siguen las cifras, especificadas con toda claridad en sus diferentes conceptos.

Tenemos así, que la ganancia líquida asciende a 30.000 pesos en el ejercicio, teniendo en cuenta, también, que la entidad no debe absolutamente nada y que esos recursos quedan después de repartir un buen excedente entre los clubs afiliados.

Pero, donde las cifras adquieren proporciones reveladoras, es en los renglones de recaudación, venta de boletas de entradas, contribución nacional y municipal.

Los partidos jugados en el año 1933, dieron una recaudación de dos millones y medio de pesos, de los cuales, 1.998.000, corresponden a los de categoría superior. A la Liga, en concepto de porcentaje, corresponden 118.000 pesos, que representan la ganancia bruta.

Se expendieron en esos partidos, 2.800.000 bol. de entradas. Esto indica la cantidad de personas que asistieron a los encuentros.

En concepto de impuesto nacional, la Liga abonó 179.000, y como impuesto municipal, 131.000. Estos últimos fondos — el del impuesto municipal — han sido depositados bajo protesta, pues, como se sabe, la Liga entiende que la ordenanza es inconstitucional, habiendo su asesor letrado establecido los recursos del caso ante los tribunales.

Así expuesta a "grosso modo" la marcha financiera de la Liga, surge la comprobación de que se trata de una entidad poderosa, de las más importantes del país en todos los órdenes. Los detalles que consigna el balance, los daremos en oportunidad.

En las olimpíadas griegas, las pruebas atléticas más importantes eran las carreras a pie, el salto horizontal, el disco y la jabalina.

En Fernando Poo, dada su latitud, los crepúsculos se producen siempre a la misma hora: a las seis de la mañana el matutino y a las seis de la tarde el vespertino.

Ya en el siglo XII, los chinos sabían que las impresiones digitales podían servir de elementos de identificación.

Para pasar por el Canal de Panamá, los barcos deben satisfacer un derecho de 1.20 dólares por tonelada o por cada mil pies cúbicos de espacio ocupados con carga neta.

El manifiesto del gobernador

A medida que la democracia se perfecciona se amplía automáticamente el radio de acción de los gobernantes y de los ciudadanos. Aquéllos dejan de ser una especie de caracol obligados a vivir en el ambiente rutinario de palacio, y éstos colaboran en la tarea administrativa y política por influencia del valor moral y material de las ideas. En las democracias más adelantadas, diríamos mejor, en las más perfeccionadas, la opinión pública deja de ser "la masa que grita", que dijera Tayllerand, para convertirse en sociedad que piensa y fiscaliza.

Hasta hace poco tiempo la intervención del gobernante en la contienda política era juzgada con desconfianza. Las pasiones, encarnadas por los caudillos, subían como leche en hervor si los mandatarios formulaban un juicio en vísperas electorales. Hoy el ambiente es otro; el gobernador — hombre de partido — puede intervenir en la dilucidación pública de los asuntos que interesan a la colectividad, sin que por ello se produzca la bárbara reacción de otrora. A su palabra se le opone la de sus adversarios, todo en paz si los resortes de la administración no son utilizados con fines inconfesables.

El manifiesto publicado ayer, y suscripto por el Dr. Luciano F. Molinas, ofrece blanco a la crítica desde el punto de vista político. Habla no sólo como gobernante sino también como miembro del partido Demócrata Progresista, y afirma que la agrupación ha honrado sus prestigios. No es exacto. El partido contaba en Senadores con mayoría y en Diputados con los dos tercios, y en menos de dos años se produjeron hondas disidencias que imposibilitaron en buena parte la obra de legislación. Las municipalidades de las dos principales ciudades han dado lugar a la intervención de la justicia, lo cual no es una prueba de que el partido, entiéndase bien, el partido, pueda reclamar con justo derecho una consideración especial del pasado.

Si el doctor Molinas hubiese limitado su exposición al relato de la labor del Poder Ejecutivo relacionándola con el programa, únicamente con el programa del partido, habría firmado un documento más valioso, sin promesas que la experiencia no justifica; así por ejemplo: ¿qué sentido puede tener el párrafo: "Si el voto popular consagra en estos comicios la lista del partido Demócrata Progresista las leyes orgánicas pendientes serán dictadas con seguridad."?

¿No teme el gobernador que la reciente historia pueda repetirse? El pueblo de la provincia está convencido de que el Poder Ejecutivo ha realizado una política limpia, culta, y por lo mismo juzga que el gobernante es digno de respeto no sólo por su investidura, sino también por sus aptitudes; pero una cosa es el Poder Ejecutivo y otra el partido: aquél se ha desempeñado con corrección, en cambio el partido ha demostrado que aún está lejos de haber adquirido un nivel disciplinario que lo distinga de las demás agrupaciones. Al César lo que es del César, porque si es de [illegible] lógica que el gobernante trate de orientar la voluntad y la inteligencia de los ciudadanos, el mérito de su actitud consiste en la veracidad de sus frases y en la honradez de sus intenciones.

No es posible admitir que el jefe del gobierno afirme que "sólo depende del triunfo del partido Demócrata Progresista" para que tales o cuales leyes sean sancionadas, pues ni los otros partidos están en contra de ellas ni debe presumirse que el oficialismo tenga el privilegio de reunir a los únicos aptos de la colectividad santafesina. La expresión equivale a una ofensa al pueblo.

Bien que el gobierno ofrezca su labor al comentario; con sólo una exposición de su obra positiva realizada gana mucho el partido Demócrata, pero deténgase ahí la pluma del doctor Molinas, porque más allá encontrará obstáculos que no podrá eludir con palabras.

DE LA POLEMICA AL INSULTO

Para los oradores de la actual contienda electoral y para los redactores de manifiestos y panfletos proselitistas, más o menos anónimos, sería preciso redactar una sentencia que dijese: dime cómo atacas y te diré quién eres.

El de la polémica es un arte difícil que sólo pueden manejar quienes no carecen de cultura y de cierta dosis de espíritu caballeresco. El polemista político está como el equilibrista que avanza por la cuerda tensa, en constante trance de precipitarse hacia el plano inferior de la indecorosa agresión insultante. Hay quienes se defienden de la poco honorable caída diciendo que la pasión ciega. Pero esta es una disculpa a ciegas, pues si hay un género de pasión que obscurece a quien la posee, no es menos cierto que hay un género de pasión que ilumina. Esta es una pasión espiritual, la otra es una pasión animal, puramente física y obscura.

No hay polémica posible al margen del espíritu, no se puede calificar de polémica a ese género de actividad verbal o gráfica que se desarrolla al margen de una pasión iluminada.

Sin duda alguna, la tarea del insultador de la agresión indecorosa requiere menos esfuerzo, menos espíritu de sacrificio, y puede resultar un tanto más grata para cierta clase de público ávido de malas pasiones y tiene además la fea ventaja de ser irresponsable porque tales actividades se desarrollan siempre desde el cómodo anonimato.

De muchos pecados deben rendir cuentas ciertos políticos profesionales; no es el menos grave este de ensuciar tanto las paredes de las ciudades como las conciencias de los espectadores con sus exhibiciones de mísera categoría intelectual tan huérfanas de decoro y sentido de la pública decencia.

El pueblo gusta y necesita de la polémica hábil, culta, instructiva, interesante, donde la inteligencia hace galas de su destreza y el espíritu manifiesta su grado de desarrollo.

Pero para que tal cosa ocurra [...] capaces de iluminaria con autoridad de presencia, previa una tarea de selección superior a cargo de los partidos políticos actuantes.

Mas, se nos antoja que esto es mucho pedir todavía.

Presentó un reclamo el Dr. M. J. Menchaca al Poder Ejecutivo

Una resolución de la Junta Electoral Municipal del Rosario

Días atrás, la Junta Electoral Municipal de Rosario resolvió negativamente la petición de reconocimiento presentada por la Unión Cívica Radical, que en aquella ciudad como en ésta, se presentaría a las elecciones integrada por un grupo de afiliados al radicalismo que no aceptaban la abstención intransigente, apoyando así el movimiento iniciado en esta ciudad por el doctor Manuel J. Menchaca.

El mismo cuerpo rechazó el pedido de reconsideración que formularan los señores Amavet y Lavagnino, que aportaron en apoyo del pedido la resolución adoptada por la Junta Central de Elecciones al reconocer a la agrupación de referencia.

Esta mañana el doctor Manuel J. Menchaca se entrevistó con el doctor Molinas, a quien reclamó por la resolución negativa de la Junta Electoral Municipal de Rosario; sábese que el gobernador manifestóle al candidato a intendente municipal por La Capital, que el asunto estaba fuera de la órbita administrativa, y que a su juicio, lo que correspondía, en atención a la resolución de la Junta Central de Elecciones, era insistir ante la Junta Electoral Municipal de Rosario.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Inauguración de comités

Tuvo lugar anoche la inauguración del comité instalado en la localidad de Laguna Paiva; concurrió al acto una delegación del Comité Departamental.

—Esta tarde fué inaugurado el comité de Alto Verde; hizo uso de la palabra el candidato a diputado por La Capital señor Guillermo Aranda.

—A las 19 horas también fueron inaugurados los comités de Piquete y Las Flores; habló en ambos el candidato a intendente doctor Pío Pandolfo; también hablaron algunos oradores designados por el comité departamental.

Subcomité "Dr. Pío Pandolfo". —A las 21 horas esta noche será inaugurado el subcomité "Dr. Pío Pandolfo" instalado en el barrio "Los Hornos"; hablarán el candidato a intendente doctor Pandolfo, el candidato a diputado señor Guillermo Aranda, el presidente del Comité Departamental doctor Emilio G. Leiva y el señor Rafael García.

Subcomité "Dr. Héctor S. López. — Frente al Mercado de Abasto ha quedado instalado este subcomité, cuya inauguración se anuncia para esta noche.

Distribución de votos. — El presidente del Comité Departamental ha enviado instrucciones a todos los presidentes de los comités seccionales y de distritos para la distribución de las boletas correspondientes a los comicios nacionales.

PARTIDO DEMOCRATA

Proclamación de candidatos

En el Teatro Moderno tendrá lugar esta noche la proclamación de los candidatos que el Partido sostendrá en las elecciones del 4 y 11 de marzo entrante.

El diputado nacional doctor Gregorio Parera en nombre del comité departamental y de las autoridades partidarias, hará la proclamación de los candidatos; hablarán después el ingeniero Julio A. Noble y el doctor Eugenio Wade, candidatos a diputados nacionales y los candidatos a legisladores provinciales señores Emiro Seghizzi y Adero Enzo Marchetti.

El candidato a intendente municipal doctor Moisés I. Soriano dará a conocer el programa-plataforma.

Los actos de hoy. — En Monte Vera se realizó a medio día una conferencia, en la cual hablaron los ciudadanos Eugenio Wade, Enzo Ardigó y Roberto Caminos.

—También a medio día se realizó un acto público en Campo Andino; en representación de la Junta Departamental concurrió el senador doctor Darío Parera.

Jira por los distritos. — Los candidatos señores Seghizzi, Ardigó y Torres y los ciudadanos señores Gschwind y Carini realizaron una jira de propaganda por los distritos Recreo, Nelson, Llambi Campbell, Emilia y Candioti.

Proclamación en Garay. — Hoy se realizó en Helvecia la proclamación de los candidatos. Asistió al acto en representación de la Junta Ejecutiva el diputado nacional doctor Gregorio Parera, quien hizo uso de la palabra; hablaron también el doctor Eugenio Wade y el señor Roberto Caminos, candidatos a diputado nacional el primero, y provincial, el segundo.

PARTIDO SOCIALISTA

Proclamación de candidatos

Tendrá lugar esta noche a las 21 horas en la sección sexta, la proclamación de los candidatos a diputados nacionales que el partido sostendrá en los comicios del 4 de marzo entrante.

Hablarán el diputado nacional doctor Carlos Moret y los candidatos a concejales señores Miguel Bitvo y Nery González Barreiro.

Los actos de mañana. — Mañana a las 10 horas se realizará un acto público en la plaza de Laguna Paiva; a la misma hora se realizará una conferencia en Santo Tomé.

UNA DESIGNACION NO ACEPTADA

El señor Carlos Rousseau, incluido como candidato a concejal en una lista de la Unión Comunal, ha enviado una nota a la dirección de este diario, dejando constancia de que no ha autorizado a ningún partido para ser incluído en lista alguna.

La existencia y el depósito de cereales en la zona S. Fe

En una reunión celebrada esta mañana en la Dirección del Puerto, se consideró este asunto que afecta a la economía de la provincia

ACTITUD DEL GOBIERNO

Realizóse esta mañana, en el despacho del director del puerto, una importante reunión en que se consideró la paralización de los embarques de cereales en el puerto de esta capital, asunto del que nos ocupamos con el interés que merece.

Asistieron a la reunión el jefe y el subjefe del Servicio de Explotación del F. C. S. F., señores Edmundo De Lautrec y E. Mutazzi; el director del puerto, señor Angel Bonazzola; el jefe y el inspector de tráfico del puerto, señores Manuel Hormia y José Samper, respectivamente.

Los reunidos se abocaron al estudio del problema relacionado con el transporte de los cereales, examinando las causas de la paralización.

Los representantes del F. C. S. Fe hicieron saber a la Dirección del Puerto que, no obstante los esfuerzos hechos por la empresa, sus estaciones tributarias del puerto de esta capital están completamente abarrotadas de trigo; q' la capacidad de las estaciones estaba agotada; que las perspectivas de la próxima cosecha de maíz son halagüeñas, y que constituye para ellos una seria preocupación, la habilitación de depósitos para esos granos, por lo que piden a la Dirección del Puerto, que trate de tomar medidas para conseguir de la Junta Reguladora de Granos, que tenga presente este estado de congestión y que emita órdenes de entrega en las futuras ventas que efectuará, y que al mismo tiempo se habiliten depósitos en la zona portuaria.

LA ACTITUD DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA Y DEL GOBIERNO

El director, señor Bonazzola, hizo notar que en su oportunidad ofreció al representante local de la Junta Reguladora de Granos, los galpones y demás comodidades existentes en la zona portuaria, para el almacenamiento y embarque de cereales. Le hizo conocer, además, las tarifas que se han ofrecido para facilitar la tarea a dicha Junta, en todo lo concerniente a depósito.

Agregó el director del puerto que el gobierno de la provincia estaba dispuesto a hacer tabla rasa con las tarifas vigentes para los depósitos, con el fin de allanar cualquier dificultad a la Junta Reguladora de Granos, para los embarques en nuestra estación fluvial.

LA EXISTENCIA DE CEREALES Y EL ABARROTAMIENTO DE LAS ESTACIONES

Según datos que poseemos, en las líneas del F. C. S. F. se hallan depositadas, dentro de la zona que no es exclusivamente tributaria de nuestro puerto, 267.563 toneladas de trigo descompuestas así: adquiridas por la Junta, 121.336; existencia en las chacras, 146.227.

En las líneas del F. C. C. N., dentro de la zona tributaria, se calculan de 100.000 a 150.000 toneladas de trigo, hallándose depositadas en las estaciones, de 50.000 a 60.000 toneladas.

De los ferrocarriles Central Argentino, Central Córdoba y Tranvía a Vapor a Rafaela, no se tienen datos precisos, pero se estima la producción aproximadamente en 150.000 toneladas.

En concreto, pueden calcularse en 500.000 toneladas los cereales y el oleaginoso que con destino a la exportación tenemos en la zona tributaria del puerto de Santa Fe, excluyendo la cantidad destinada al consumo.

Sabemos de otra fuente, que la Junta Reguladora de Granos tiene compradas 200.000 toneladas de cereales para el puerto de Santa Fe, las que se hallan depositadas en las estaciones de las distintas empresas del riel, sin dárseles salida.

Desde el 27 de diciembre de 1933 no hay orden alguna de embarque de grano por Santa Fe. En Rosario se han registrado 2.400 contratos y en Santa Fe no alcanzan a 400.

Visita del general D. Luis C. Costa al gobernador

El Dr. Molinas desmintió que el mencionado jefe revistiera el carácter de veedor

En los días últimos se aseguraba que el gobierno nacional, accediendo a los pedidos formulados por la Unión Cívica Radical de Santa Fe, fundados en el memorial del candidato a diputado Dr. Francisco Scarabino, habría resuelto designar un veedor para informar sobre el desarrollo de la campaña electoral.

Las versiones iban más lejos; agregaban que se habría encargado de tales funciones al general Luis C. Costa, jefe de la tercera región militar, quien antes de ayer estuvo en la metrópoli, para recibir instrucciones.

Esta mañana llegó el Gral. Costa

Esta mañana el general Costa, acompañado por un oficial de alta graduación, llegó a Santa Fe.

Pasadas las once horas se dirigió a la casa de gobierno, donde se entrevistó con el gobernador.

La entrevista en el despacho del primer mandatario fué breve; apenas quince minutos duró; el Dr. Molinas lo acompañó hasta la salida al corredor.

"Una visita de cortesía"

En la casa de gobierno pasó casi desapercibida la visita del general Costa. Al retirarse conversamos brevemente con él:

"No vengo como veedor, manifestónos de inmediato; mi visita al doctor Molinas ha sido exclusivamente de cortesía.

"Hoy visitaré el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, visita que se tomará toda la tarde; recorreré después otros distritos, lo cual hará extender mi permanencia en esta ciudad a dos o tres días; de modo pues, que mi estada será exclusivamente con fines militares.

"Mi visita al doctor Molinas, reiteró, ha sido puramente de cortesía, y puedo desmentir terminantemente los rumores de que vengo como veedor a esta provincia".

Un apretón de manos y el general Costa ocupaba el ascensor para descender hacia la salida de la casa de gobierno.

Lo que dice el gobernador

En el despacho del doctor Molinas encontrábanse algunos funcionarios; el gobernador se sometió resignado al interrogatorio.

Como si hubieran estudiado las respuestas, el doctor Molinas coincidió con el general Costa, en la calificación de la visita; "puramente de cortesía" díjonos el doctor Molinas, y desmintió también la noticia de que hubiera sido designado el general Costa, veedor en la provincia.

Este mismo desmentido lo oímos en otros círculos, donde se nos aseguró formalmente que el general Costa habría manifestado que no revestía absolutamente ningún carácter de veedor y que no había recibido instrucciones del P. E. nacional.

En los círculos antipersonalistas

Evidentemente que en los círculos donde más interés había pro[...] a dirigentes de los mismos recurrimos para conocer una opinión al respecto.

Un destacado dirigente a quien encontramos en calle San Martín, afirmó rotundamente que el general Costa había sido designado veedor para informar al presidente de la república sobre la situación política de la provincia, y que la permanencia del mencionado jefe en ésta, en vez de seguir viaje a Paraná, sería la prueba más concluyente.

Mañana se efectuarán festejos carnavalescos

De acuerdo con el decreto reglamentario

Mañana se hará revivir a carnaval, permitiéndose los festejos y diversiones de acuerdo con el decreto reglamentario que dictara la intendencia. Es decir que será permitido el juego con agua, desde las 14 a las 18 horas; el disfraz, los grupos de máscaras, comparsas, conjuntos orquestales, murgas, etc. y por la noche habrá iluminación y corso en la calle San Martín, participando las comparsas, murgas, vehículos adornados, etc. a los cuales se les adjudicarán premios.

La Intendencia ha dado instrucciones a la Inspección General para que permita la libre circulación de automóviles con chapas del año pasado o de otras comunas, durante el día de mañana, como se hizo en la octava de carnaval.

MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Todos los miembros del Departamento Ejecutivo asistieron esta mañana a sus respectivos despachos, ocupándose de asuntos de trámite ordinario y atendiendo al público hasta las 13 horas.

Se informó que, en caso de obtener éxito, como se espera, determinadas gestiones del secretario de Hacienda, en la semana próxima se podrá dar comienzo al pago de otro mes de sueldo al personal de la comuna, abonándose los haberes por el mes de agosto del año próximo pasado.

LA LIMPIEZA EN EL SUR

Se dispuso que desde el lunes próximo, cuatro cuadrillas de peones de la Maestranza se dediquen a limpiar las calles en la parte [...]

DENUNCIAS NO COMPROBADAS

La Inspección General, atendiendo denuncias, procedió a inspeccionar varios locales que fueron señalados como lugares de funcionamiento de clandestinas, no habiéndose comprobado la veracidad de las mismas.

TRASLADO DE UN DEPOSITO DE MATERIALES

Por la Inspección General se pasó nota a los propietarios del depósito de botellas, bolsas vacías, cajones viejos y otros materiales usados, existente en la calle 4 de Enero entre Rosario y Juan de Garay, emplazándolos a trasladar ese depósito fuera de la planta urbana por considerarlo peligroso para la salud pública, por cuanto en él se crían ratas, bichos e insectos de todas clases que esparcen microbios por todo el vecindario.

Consejo de Distrito de Villa María Selva

Un buen ejemplo que cunde

Diversos vecinos de Villa María Selva han resuelto sostener para consejeros escolares del distrito, a los señores Francisco J. García, Mauricio Marbert, Eduardo Valdez, Segundo R. Castillo y Luis Pereyra, declarando a la vez que prescinden por completo de afiliación política. Asumen esta actitud en atención a los intereses de la educación primaria.

Ofrecerán a los partidos la lista mencionada.

El buen ejemplo cunde. La población trata de substraer de los partidos la atención de la escuela, para entregársela exclusivamente a quienes de algún modo hayan demostrado interés por la enseñanza.

Es de suponer que los partidos [...]

FRANZ VON PAPEN
Vice [Canciller] de Alemania

EL PROBLEMA QUE RESOLVIO ALEMANIA CON EL GOBIERNO DE HITLER

La reforma intelectual de la nación marcha lado a lado de la reforma económica

BERLIN, — Cuando el 30 de enero de 1933 se extendió a todos los ámbitos del mundo la noticia de que el Presidente Von Hindenburg había comisionado a Adolfo Hitler para formar un nuevo gabinete del Reich, el mundo exterior recibió una sorpresa.

¿Quién era este Hitler?

Un demagogo revolucionario, fundador fantástico de una nueva religión e incitador de la guerra. Este era más o menos el retrato que la prensa socialista y demócrata de todos los países daba de él.

Todo lo que se había oído decir hasta entonces era que el movimiento dirigido por Hitler ganaba adherentes constantemente, pero en Alemania había sido recibido con oposición en todas partes y se sabía que el Mariscal de Campo se había negado repetidamente a entregar las riendas del gobierno al jefe del partido Nacional - socialista.

Por consiguiente, le era difícil al mundo exterior darse cuenta de que este hombre que había sido el tema para tantas controversias, asumía su puesto como el punto central en el desarrollo histórico del gran país.

La explicación es mucho más sencilla para nosotros los alemanes. La gran intranquilidad económica; la desorganización de la moneda, y el tremendo número de desocupados después de la guerra como resultado de los utópicos tratados de paz habían afectado naturalmente al pueblo alemán en forma severísima. Su orden social amenazaba derrumbarse como resultado de la amenaza del bolcheviquismo.

El Canciller Bruening había luchado durante dos años por la restauración alemana por medio de la rehabilitación económica; pero el problema no era solamente económico, Era más bien una cuestión de actitud mental, y este hecho no fué considerado por este hombre de tanta capacidad. El problema era deshacerse de un sistema político enteramente inadecuado para el carácter de Alemania.

Cuando se me nombró Canciller, reclamé el establecimiento de un Estado basado en la autoridad e independizando a ese Estado de los partidos. Pude deshacer el gobierno socialista en Prusia, pero en todos mis esfuerzos me encontré entre dos polos de dos escuelas diferentes: los socialistas y los comunistas de un lado, y los nacionales socialistas del otro.

A la larga ningún gobierno podía evitar el ser molido entre estas dos piedras de molino. Desde este punto de vista el venerable Presidente Von Hindenburg obró con gran sabiduría de estadista cuando decidió apelar al movimiento nacional socialista para salvar al Estado y construirlo de nuevo, comisionando a su jefe, Adolfo Hitler, para formar el nuevo gabinete.

La elección del Reichstag del 5 de marzo demostró hasta qué punto su decisión era aprobada por el pueblo alemán. Después de que los comunistas, como enemigos de todo orden en el Estado, habían sido excluídos de su cooperación en el Parlamento, el partido nacional socialista obtuvo una aplastante mayoría.

Pero la Constitución, que ha sido siempre inviolable para el Presidente, hizo necesario que este nuevo movimiento obtuviera una mayoría de dos terceras partes en el Reichstag. Y aquí el nuevo Canciller dió una gran prueba de su cualidad de estadista. El Reichstag aprobó una ley definitiva que obtuvo la aprobación hasta del partido del centro.

De ahí que todos los cambios producidos en este país desde entonces fueran llevados a cabo sobre una base completamente legal. La base de la reforma total de los fundamentos económicos e intelectuales del Estado fué establecida de esta manera. Desde entonces comenzó el trabajo que se ha desarrollado con una velocidad sin paralelos en la historia moderna.

El urgente problema de las relaciones de los Estados con relación al Reich fué atendida en primer lugar. Los gobernadores fueron colocados a la cabeza de los Estados y los gobiernos de los Estados fueron así ligados más estrechamente al gobierno central.

Los extranjeros tal vez no comprenden las alteraciones de esta situación "federativa". No obstante, puedo hacerles notar que hasta ese entonces, por ejemplo, la policía prusiana gobernaba a Berlín y el gobierno del Reich no disponía ni de un simple soldado. El 20 de julio de 1932, cuando deshice el gobierno socialista prusiano corrí el riesgo de ser arrestado por la policía prusiana.

El desarrollo de los acontecimientos siguientes se caracterizó principalmente por dos fechas: el primero de mayo y el primero de octubre. El primero de mayo se deshizo el Estado de las clases en Alemania. Todo el pueblo se unió en todas partes en una vasta manifestación. Los obreros marchaban con sus patrones, los estudiantes con los artesanos, los aldeanos con los catedráticos, para demostrar q' en el futuro este primero de mayo no sería un día para celebrar la Tercera Internacional Roja sino un Festival de la nueva comunidad de la nación y del frente laborista alemán.

La disolución de las uniones y las asociaciones de patrones fueron los pasos siguientes. Ambas organizaciones se unieron en un vasto frente. La ley "Concerniente a la organización del trabajo nacional" proclamó un ajuste completamente nuevo entre el capital y el trabajo. En el futuro el bienestar general del pueblo tendrá precedencia sobre el bienestar del individuo. Ya no habrá empresas llevadas a cabo simplemente para hacer dinero. En cambio los beneficios del esfuerzo económico se emplearán para que todo el pueblo goce de las ventajas de un standard de vida más alto.

La concepción de la propiedad recibe un nuevo valor moral. El dueño será nuevamente el jefe sin disputa de sus intereses. Ya no habrá responsabilidad colectiva. Sobre sus hombros descansa la responsabilidad por el bienestar y las desgracias de sus trabajadores. Si en el futuro él viola este deber social, será expulsado de la comunidad de la nación. Lo mismo tiene aplicación para con los obreros, los cuales deben ahora trabajar en estrecha relación de confianza con sus patrones.

Y aquí el Estado, por medio de sus representantes, cuidará de que el bienestar social de los trabajadores sea el primer deber de todos los patrones.

El primero de octubre fué el día de la libertad del aldeano alemán. El agrario alemán también se unió dentro del Estado. Tomando en cuenta que la tierra es la fuente de toda nueva vida y la fuerza de la nación, se hará todo lo posible para mantener a los aldeanos en los campos para que cultiven el suelo, librándolos de sus deudas y haciéndolos hasta donde sea posible independientes de las fluctuaciones y leyes del mercado de la capital.

Entre tanto, sin embargo, la tarea de mayor urgencia era combatir la desocupación. El gobierno ha tratado de hacer esto en muchos sentidos. Ha reactivado muchas fuentes de producción, haciendo concesiones en los impuestos. Por medio de subsidios ha dado impulso para que se ocupen cientos de miles de obreros. Ha iniciado grandes obras públicas, especialmente en el campo del tráfico, tales como las carreteras para automóviles, canales, plantas eléctricas y aprovechamiento de nuevas tierras, y sobre todo, creando el servicio de trabajo voluntario, ha evitado que la juventud sea víctima de la desocupación y de la degeneración moral.

Y desde que a pesar de esto, millones de alemanes no pueden encontrar trabajo, y en vista de que este proceso puede manejarse sólo lentamente por medio de la cooperación de las demás naciones, el gobierno, dándose cuenta de ello, ha creado trabajos de alivio que no permite a ningún alemán morirse de hambre o helarse en este invierno.

La reforma intelectual de la nación marcha lado a lado con la reforma económica, la cual en el futuro será constituída por Estados en lugar de por clases. La revolución nos libró de la mancha que amenazaba cubrir toda la vida intelectual y espiritual de Alemania. Se está redactando un nuevo código de leyes. La batalla contra el exagerado individualismo del siglo pasado no es una batalla contra la personalidad. Estamos convencidos de que la personalidad debe ser el incentivo de toda la renovación espiritual y de ahí que trabajemos celosamente en las escuelas, en las universidades y en las concentraciones de trabajo para construir el carácter de la juventud.

Como resultado de la concentración de todas las energías nacionales en un sólo anhelo, un renacimiento interno en el cual ha participado también la prensa, ha dado a la nación una apariencia completamente distinta. Se nos critica en el extranjero de falta de libertad para la prensa; pero somos de opinión de que una gran parte de nuestra prensa usó en el pasado esta libertad para colocar los intereses de los individuos, de los partidos, de las compañías por acciones y de otras empresas capitalistas por encima de los verdaderos intereses vitales de la nación.

Nos hemos deshecho de eso. Y yo afirmo que la prensa de otros países que encuentra la actual situación de la prensa alemana tan lamentable es con frecuencia no menos independiente de los intereses con los cuales los intereses de la comunidad en general no tienen nada en común.

La crítica de la vida pública es también la tarea de la prensa alemana. Pero la crítica debe ser positiva y por el bien del Estado. Esta es la diferencia entre el pasado y el presente.

El cuadro del trabajo de la nación que he trazado en estas líneas no sería completo si no agregara que el pueblo alemán, consciente nuevamente de sus [ca]lidades en su contra y de su designación de pueblo unidad interna, sufre más que antes por las parcialidades de clase inferior contenidas en el Tratado de Versalles.

La elección del 12 de noviembre demostró que el pueblo está determinado a no seguir soportando esta parcialidad. Sobre la base de los hechos comprendidos y demostrados a todo el mundo civilizado, este pueblo tiene algunos derechos soberanos, como los tienen los pueblos de otras naciones.

Hemos proclamado este derecho. El año 1934 verá nuevos adelantos en nuestra nación y reforzará la lucha por nuestros derechos. Al hacer el balance de este primer año de la revolución alemana para el pueblo de América, no me anima el deseo de propaganda.

Sé que la "propaganda alemana" es una frase de mala reputación en América. El nuevo Estado alemán pide tan sólo que se le deje en libertad para llevar a cabo su desarrollo interno, así como nosotros nunca intervendremos en el desarrollo interno y en los negocios de otras naciones del mundo.

Nos daremos por satisfechos si el balance de este año hace que el lector se dé cuenta de que Alemania es un factor en el desarrollo intelectual y económico del mundo entero, un factor sin el cual el mecanismo del mundo económico no puede ser reconstruido.

No pedimos afectos, no pedimos alabanzas. Sólo pedimos que se nos reconozca nuestra contribución a la reconstrucción de la vida económica mundial y al equilibrio político entre las potencias. Y esperamos que en este nuevo año la cooperación de las naciones sea consonante con ese reconocimiento.

(Reproducción prohibida. - Derechos de King Features Syndicate Inc., exclusivos para "El Litoral".

El servicio de tranvías al Cementerio

Un apreciable beneficio para el público

La Compañía Central A. de Electricidad, accediendo a un pedido de las autoridades comunales ha resuelto extender las combinaciones con boleto de pasaje de tranvías de 10 centavos, hasta el Cementerio Municipal, en sus líneas 3 y 5, a partir del día 26 del corriente.

Como podrá notar el público, se pone a su disposición un servicio rápido y sumamente barato entre el distrito Barranquitas y el barrio Candioti, haciéndolo la empresa en la seguridad de que el mismo ha de saber valorizar e interpretar justamente los continuos esfuerzos que dicha compañía hace para prestar un más coordinado y económico servicio de transporte de pasajeros en nuestro municipio.

OBSERVACIONES DEL TIEMPO

Máxima a la sombra: 32 grados

Ha soplado hoy viento Este. La temperatura no continuó su ascenso; hoy descendió algunos grados con respecto a la de ayer. La presión atmosférica ha descendido y las nubes de paso empañaron el cielo.

[...] xo al Colegio de la Inmaculada, marcó la mínima de 17o. y la máxima de 32 grados; el barómetro, 30 mms.

EL CAMBIO DE LA HORA OFICIAL

Modificaciones de horario de trabajo

El día [illegible] del corriente, a las 24 horas, se cambiará de hora oficial, atrasando en 60 minutos los relojes públicos, de acuerdo con el decreto del P. Ejecutivo de la Nación, por el que se dispone el adelanto de la hora desde el 1o. de noviembre hasta el último día de febrero.

Con el restablecimiento de la hora astronómica, se producirán modificaciones de horario de trabajo en los establecimientos industriales, casas de comercio, oficinas públicas, ferrocarriles, etc.

Durante el mes de marzo, en las oficinas del F. C. Santa Fe regirá el horario de 7.30 a 11.30 y de 15.30 a 18 horas; y desde el 1o. de abril próximo en adelante, se observará el de 8 a 11.30 y de 14 a 17 horas.

Se anuncia que desde el 1o. del mes entrante en el puerto se modificará también el horario de trabajo.

CONSEJO DE EDUCACION

La reglamentación escolar

Se realizó esta mañana una reunión plenaria de las autoridades escolares, en la cual se cambiaron ideas acerca de la interpretación de algunos artículos de la reglamentación escolar en vigor. Asistieron el director de escuelas señor Miguel Angel Correa, el inspector general señor Guillermo Frasiegrota y los miembros del cuerpo de inspectores seccionales.

En la reunión se uniformaron los criterios de las autoridades con respecto a la reglamentación referida.

Tomó fuego el asiento de un automóvil

En las últimas horas de la tarde de ayer el automóvil chapa 451, del Departamento de Vialidad, detenido frente a la estación del F. C. C. N. A., tomó fuego. Según la policía alguien arrojó un fósforo o la colilla de cigarrillo.

Un agente que advirtió lo que sucedía apagó el fuego a baldes de agua. El señor Jacinto González Calderón, domiciliado en 9 de Julio 3190, propietario del vehículo, no ha estimado las pérdidas. La 2a. realiza diligencias tendientes a dejar el hecho totalmente esclarecido.

Se originó un desorden en una casa de calle 9 de Julio

Siendo las 7 y 45 horas, en la casa de calle 9 de Julio 1543, sucedió un desorden del que fueron protagonistas las inquilinas Rudecinda Vda. de Añón y Clara Garcilaso.

Según la seccional 1a., las nombradas tuvieron un cambio de palabras después del cual se tomaron en riña. Al intervenir el sargento Ramón comprobó que la Garcilaso presentaba lesiones en la frente, lado izquierdo, de las que fué atendida en la Asistencia Pública.

Mientras dormía se accidentó un vecino de Laguna Paiva

El juez de Instrucción en turno ha sido informado esta mañana de un accidente sucedido ayer a la tarde en Laguna Paiva, del cual resultó víctima Juan Bustos, domiciliado en la localidad.

Dice la comunicación que la víctima mientras reposaba, en un movimiento hizo caer un revólver que había guardado horas antes bajo la almohada. El arma cargada dió contra el pavimento y salió un proyectil que alcanzó a Bustos en la pierna derecha.

Atendido por un médico de la localidad informó que la herida es de carácter reservado. La policía ha iniciado diligencias tendientes a dejar el hecho totalmente esclarecido.

Buscan a "Chichi"

El señor Manuel Mendoza, que vive en 25 de Mayo 3134, se ha presentado a la seccional tercera de policía denunciando la desaparición de un perrito de pomerania. Dice el denunciante que el can desapareció de la casa, en horas de ayer, e ignora si se trata de un extravío o un hurto. El animal atiende al nombre de "Chichi". Se averigua.

El cuento del envío fué practicado anoche con éxito

Personal de la sección tercera de policía realiza diligencias tendientes a dar con el autor de un cuento que, anoche a las 20 horas, fué denunciado en la comisaría 3a.

Informan las autoridades, que a la hora indicada compareció el señor Francisco Civarolo, gerente de la tienda "La Piamontesa", sita en calle San Luis 2823 exponiendo que, poco antes, una persona, cuya filiación dió, había estado en el comercio donde adquirió mercaderías por valor de $ 36.80. Pidió que le enviasen lo comprado al restaurant de calle San Luis y Suipacha donde se hospedaba. Enviaron a un menor llamado Orlando Civarolo. El menor fué atendido por el comprador quien, después de recibir la mercadería, consultó la factura haciendo destacar que había un error en la suma, por cuanto "había cinco pesos de más entre lo tratado y lo que pretendían cobrarle".

El menor regresó a la tienda, donde le dijeron que no había error alguno, recomendándole que se apurase a cobrar y si había inconveniente volviese con la mercadería. Volvió el cadete a la fonda, donde le informaron que el pasajero acababa de irse, después de haber abonado la cuenta.

La policía está haciendo diligencias en la esperanza de que podrá dar con el autor del "cuento".

Tomó a puñetazos y puntapiés a su esposa

Domingo Martínez, argentino, de 23 años, domiciliado en Rosario y Lamadrid, anoche, a las 22 horas, se encontró en Juan de Garay y Sáenz Peña, con su esposa Juana Godoy de Martínez, de la que desde hace tiempo se halla separado. Tuvo un breve cambio de palabras y en seguida la tomó a puñetazos y puntapiés, dándose luego a la fuga. La víctima fué atendida en la Asistencia Pública, de donde informan que presenta lesiones en el abdomen y la espalda.

Martínez fué detenido minutos más tarde. La seccional 4a. tiene a su cargo las actuaciones.

Dos detenidos en indagación de un robo

En indagación del robo a la estancia "La Estelita", sita en Nelson, la policía del lugar ha detenido a dos personas sobre las que recaen vehementes sospechas de que sean autores, poniéndolas, en la fecha, a disposición del juez en turno. De este suceso dimos detallada cuenta en su oportunidad.

Paloma mensajera

Anoche, a las 21 horas, el señor Raúl R. Ramayo, que vive en 4 de Enero 1974, entregó en la comisaría 1a. una paloma mensajera, la cual llevaba en una de las patitas un anillo con el No. 27502.

Dice Ramayo que dicha paloma cayó en su domicilio. Se ha dado cuenta al representante de la Sociedad Colombófila.

TRIBUNALES

EL ASUNTO DE LA CAJA DE SANIDAD MUNICIPAL

Hemos tratado de saber, en forma oficial, después del conocido dictamen del señor Agente Fiscal doctor Pedro Viñas Balaguera, la resolución del juez de Instrucción doctor Palamedi en el ya conocido asunto de la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal, denuncia del intendente - comisionado municipal de determinadas irregularidades descubiertas en la investigación realizada, algunas de las cuales caen bajo las sanciones del Código Penal, pero nada hemos obtenido. El juez no da informaciones. Mientras tanto estamos en condiciones de afirmar que el juez doctor Palamedi ha dictado una resolución en la que manda solicitar el informe y todos los antecedentes de la referida investigación, como así mismo ordena otras medidas. Una vez que el intendente-comisionado remita el informe, se iniciará el sumario. Es todo lo que hemos logrado saber.

LOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL. — RECURSO DE AMPARO

En su acuerdo de la fecha, la Suprema Corte de Justicia ha resuelto el recurso de amparo deducido por César C. Mutto, amparándose en los preceptos de la Constitución de la provincia. Dice la Suprema Corte que la presentación del señor César C. Mutto es por haber sido declarado cesante del puesto de secretario del juzgado de paz de Coronda por decreto del Poder Ejecutivo, impugnándolo bajo el doble aspecto.

a) De ser contrario a la inamovilidad establecida en el artículo 15 de la Constitución.

b) De tratarse de una atribución constitucionalmente conferida a esta Corte. Pide, en consecuencia, se le haga respetar en la función que desempeñaba. Estudia la Corte los antecedentes. Considera: 1o. Que el artículo 15 de la Constitución ha conferido a los empleados de la provincia o de las municipalidades con más de un año consecutivo de servicios, la garantía de estabilidad en el cargo, mientras dure su buena conducta, su aptitud física y su contracción eficiente para la función encomendada, de donde toda resolución o decreto administrativo que violara dicha garantía con inobservancia de la respectiva reglamentación, podría ser objeto de una acción por inconstitucionalidad, de procedimiento sumario y ante los tribunales competentes (artículo 17 y 19 de la Constitución). Luego la Suprema C[illegible]: Que bajo este primer [illegible] pues, el caso sub-lite no [illegible] plantearse ante nosotros porque ni la Constitución ni la Ley Orgánica de los Tribunales nos ha conferido originaria y exclusivamente la atribución de juzgamiento que sería indispensable para avocarnos su conocimiento y decisión (artículos 14 y 22 de la Constitución y 20 de la ley Orgánica de los Tribunales) que sólo nos corresponde en grado de apelación (artículo 21 de la Ley Orgánica) 1. 2, con referencia al segundo aspecto, ella implica plantear ante nosotros una cuestión de competencia de poderes. El peticionante, en efecto, nos atribuye competencia exclusiva para nombrar y remover los funcionarios no letrados de la administración de justicia, impugnando así la que se habría atribuído a su respecto el Poder Ejecutivo en el decreto de que se trata. En tal supuesto, agrega la Corte, resultaría evidente nuestra atribución para entender originaria y exclusivamente en este asunto, por lo que, de inmediato, debemos establecer, si efectivamente, se trata de uno de aquellos empleados cuyo nombramiento y remoción están sujetos a nuestro reglamentado arbitrio. Dice luego que el artículo 97 de la Constitución establece que "El gobernador es el jefe superior de la administración y tiene la atribución — inciso 3 — de nombrar con acuerdo de la asamblea legislativa los funcionarios determinados por esta Constitución y por sí sólo, los demás empleados cuya designación no esté sometida a otra autoridad". La regla general, es pues, que el gobernador nombra y la excepción que esa facultad está sometida a otra autoridad. En cuanto a los empleados del Poder Judicial el artículo 122 de la Constitución confiere a esta Corte la atribución de nombrar y remover sus empleados y los de las C. Apelación y Juzgados Letrados a propuesta de aquellas y de éstos sin especificar expresamente cómo habría sido necesario para sancionar otra excepción a la regla general ya citada — que también tenga facultades para designar y remover los empleados de los juzgados no letrados. De ahí que, cuando el artículo 1o. de la ley orgánica de los tribunales otorga a la Corte la facultad de nombrar y remover sus propios empleados y de las Cámaras de Apelaciones y demás juzgados a propuesta de éstos, por tales "demás juzgados" deba entender tan solo los letrados, máxime, cuando expresamente se nos otorga la facultad de designar los jueces no letrados, a propuesta en terna del Poder Ejecutivo guardándose nuevamente silencio con respecto a los empleados de dichos juzgados. Es entonces, termina, forzoso concluir que no podemos extender nuestras facultades constitucionales, reglamentadas por la Ley Orgánica, ni para entender originariamente en la acción de inconstitucionalidad, ni para atribuirnos la de designar y remover los empleados de los juzgados no letrados por el sólo hecho de habérsenos conferido la de designar nuestros propios empleados y los de las Cámaras de Apelaciones y demás juzgados letrados a propuestas de aquellas y de éstos. Y, finaliza, que por todas estas razones y oído el señor Procurador General, la Suprema Corte de Justicia resuelve: No hacer lugar a la petición de amparo formulada por el señor Oscar C. Mutto.

SORTEO DE JUECES

La Suprema Corte de Justicia en su acuerdo de esta mañana, sorteó en acto público los magistrados que en la primera circunscripción judicial deben llenar la exigencia del artículo 84 de la ley 2283, resultando sorteados los jueces doctores E. Francisco M. Ferrer, Ernesto Mántaras y Antonio Anadón.

CONFIRMACION DE SENTENCIA

El Fiscal de Cámara doctor J. Bernardo Risso ha dictaminado en el proceso seguido a José Dionisio Escobar, Hilario Barreto y Matilde de Godoy Pérez, por el delito de corrupción. Establece que habiendo este Ministerio en la oportunidad de expresar agravios, hecho una justa apreciación de los hechos que dieron lugar a la instrucción del presente proceso por lo cual se remite solicitando la confirmación de la sentencia recurrida por ser lo que corresponde en derecho.

EXPRESION DE AGRAVIOS

En el proceso seguido a Marcelino Cándido Notta por el delito de homicidio, el fiscal de cámara doctor J. Bernardo Risso, contestando la expresión de agravios estableciendo que dado los términos en que el inferior fundamenta la resolución recurrida, atenta la apreciación que en ella hace del hecho, las circunstancias y el desarrollo del mismo, que se desprenden de las actuaciones sumariales, este Ministerio, dice, no tiene agravios que expresar contra la sentencia que condena al reo a sufrir la pena de 10 años de prisión por el delito de homicidio solicitando se le tenga por desistido y se confirme el pronunciamiento recurrido.

CONSUMACION DE DELITO

En el proceso seguido a Francisco Figueroa (a) Pancho o Pampa, el fiscal de cámara doctor J. Bernardo Risso, dictaminó en el día de la fecha. Establece que la acusación del agente fiscal, a criterio del fiscal de cámara, reconoce por base un delito que no se haya consumado y que no surge de autos su comprobación y en esa virtud este Ministerio no puede continuarla y acepta, por otra parte, la calificación hecha por el inferior, que está de acuerdo con las constancias sumariales, pues, de la presente causa se desprende haberse cometido el delito de abuso deshonesto y no el de tentativa de violación que aquel cree ver. Por ello solicita la confirmación del a-quo y se le tenga por desistido del recurso de apelación.

CONCORDATO HOMOLOGADO

En la convocatoria de acreedores del comerciante de Rafaela, Abraham Keham, el juez de la segunda nominación doctor Mántaras, secretaría Begnadin, dictó resolución homologando el siguiente concordato.

1o. — Pago íntegro a los acreedores previlegiados; los comunes en esta forma: 5 por ciento a 12 meses; 5 a 24 meses, 30 y 36; 10 por ciento a los 42 meses; 10 por ciento a los 48 meses, 54, 60, 66, 67, 72 y 84 sin intereses ni garantía.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Hermenegildo Bocaroli el juez de la tercera nominación doctor Ferrer, por la secretaría Paseggi, dictó resolución. La dá por terminada aprobándola en cuanto por derecho hubiere lugar. El juez establece que con las declaraciones se ha justificado que el recurrente ocupa tranquila y pacíficamente, desde hace más de 30 años, la concesión No. 86 de la colonia Santa María, departamento Las Colonias.

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Sara Aurora Lizia y Vilandio Ambrosioni, el juez de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Paseggi, nombró administradora de los bienes de la sucesión a la propuesta Aurora Lizia Ambrosioni con todas las facultades de ley.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El Juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Pinasco, dictó estas resoluciones.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra José Torres al que declara procesado por el delito de resistencia a la autoridad; contra Carlos Studer, Roberto Studer y Severo Ponce a los que declara procesados por el delito previsto en el art. 163 incisc 1 del Código Penal (hurto de ganado).

CLAUSURAS

El mismo juez dictó auto clausurando estos sumarios: Néstor Rodríguez, su muerte; Mateo Herrpone, resistencia a la autoridad; Rosario Blanco, hurto; Agapito Miño y Río Santos, lesiones; Antonio González y Miguel Escalada por el delito de lesiones.

AUTOS DE PRISION

El Juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Vinzo, dictó auto de prisión contra Pedro Ramírez, lesiones Mariano Alejo Romero y Luis Antonio Ramírez por defraudación y hurto; Juan Bustos, hurto.

LIBERTAD

Salió en libertad sin perjuicio Clemente Bella procesado por [illegible] pro.

REVOCOSE UNA LIBERTAD CONDICIONAL

El Juez del Crimen, doctor [illegible]rrios secretaría Furno dió resolución revocando la libertad condicional otorgada al pe[illegible] Welsgerber por no haber res[idido] en el lugar donde comunicó [illegible]ría, esta capital, ni haber ret[irado] el carnet que le corresponde.

Ha sido detenido un sujeto que trataba de vender animales robados

El juzgado de instrucción en turno ha recibido una comunicación de la policía de Esperanza, departamento Las Colonias, en la que esta autoridad da cuenta de la detención de un tal Ramón Cantero, detenido en circunstancias que procuraba enajenar una partida de hacienda que fué robada, parte de ella, en la estancia del señor Agustín de Iriondo, sita en S. Justo, y en Emilia, 8 vacunos, propiedad de los señores Pastorelli Hermanos. La policía busca a un tal Eustaquio Zapata, a quien se sospecha cómplice de Cantero, pues anduvo ofreciendo en venta un lote de animales sin los respectivos certificados. La policía continúa diligencias.

Hace falta una escuela en la colonia "El Pilar"

A la colonia El Pilar, situada a dos leguas de este kilómetro, se necesaria proveerla de una escuela. Cuarenta niños en edad escolar, desconociendo la mayoría de ellos las nociones más elementales de la primera enseñanza, la reclaman. Por la distancia que se encuentran de la escuela del kilómetro 157, se ven privados de asistir a clase, con gran sentimiento de los padres, en cuyo nombre y en el de éstos, el corresponsal, por intermedio de estas líneas solicita ante quien corresponda, se tome en cuenta este pedido.

Hace dos años los agricultores levantaron en esta colonia, un galpón de dos piezas para escuela, el que no llegó a utilizarse para el fin construido, el que con algunas reparaciones podría servir. Poco costaría, con buena voluntad, satisfacer un anhelo como éste, con el que se hará tanto bien.

Semilla para la próxima siembra—

Es indispensable que el Gobierno Nacional se preocupe en llevar a los agricultores de toda esta zona norte de la provincia, tan castigada en estos últimos tres años, y antes de que sea tarde, la seguridad de que se los proveerá de la semilla necesaria, con tiempo y en forma liberal para la próxima siembra de lino.

Las pérdidas sufridas en la cosecha de lino el año pasado, han sido totales; en una colonia de este lugar donde se sembraron mil ochocientas bolsas se recolectaron setenta, lo que da una idea del desastroso resultado de esta cosecha fina.

Maíz—

Sufren en ésta también, por la falta de agua, los sembrados de maíz.

Los maíces amargos que están muy adelantados o en florescencia, están perdidos en un 80 a 90 o/o. Los de segunda siembra se hallan atrasados por la falta de lluvias muy atacados por la seca (algunas extensiones han sido perjudicadas por las langostas que en estos últimos días pasó en grandes mangas.

Organización de otro medio de transporte—

Convencidos ya, los del lugar, de no obtener de la empresa del F. C. Santa Fe, una rebaja de sus tarifas, organizarían los propietarios, comerciantes y agricultores de ésta, con la ayuda de los comerciantes de Calchaquí y Cañadita un servicio de transporte utilizando al efecto los camiones, retirados a los colonos, que estaban afectados a garantías prendarias, los que con poco gasto se pondrían en condiciones de transportar con gran economía la próxima cosecha. — (Corresponsal)

Dpto. Castellanos

RAFAELA

Pic-nic de la biblioteca Emilio Zola

La biblioteca Emilio Zola efectuará un pic-nic a la canasta entre sus asociados y simpatizantes a realizarse el domingo 25 del corriente en el monte del señor Colombo, (calle Salva).

Invitación de la escuela de mecánicos agrícolas

Rafaela, 22 de febrero 1934.
Señor Director del diario "El Litoral". — Presente.

Debiendo inaugurarse el día sábado 24 del corriente a las 18 horas el nuevo edificio de este establecimiento, la dirección se hace un honor en invitar muy especialmente al señor director a concurrir a dicho acto.

En la seguridad de que nos honrará con su presencia me es sumamente grato saludarlo con mi consideración más distinguida. — Antonio Caruso (h), director.

SUNCHALES

Compromiso matrimonial

Mañana domingo 25, se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Lea Cobat, con el joven Oreste Remondino.

Sociedad Anónima de Ferro-Carriles Económicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1934, a las 10 horas en el local de la calle Rivadavia No. 2441, de esta capital, a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.
2o. Elección de 5 directores por el término de un año de acuerdo con el Art. 10o. de los Estatutos.
3o. Elección del Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA — Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia No. 2441, hasta tres días antes de la asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que corresponda.

Santa Fe, febrero 10 de 1934.
EL PRESIDENTE
E. [illegible]

FIESTA PATRONAL EN SANTO TOME

Prosiguen con toda actividad los preparativos para la celebración de la fiesta religiosa del Santo Patrono de este pueblo, a efectuarse el día 7 de marzo próximo, bajo los auspicios de la Junta Parroquial de la A. C.

En preparación de la fiesta de referencia, empezará a rezarse en el templo parroquial, desde el lunes 26 del corriente, un solemne novenario, a las 19 horas.

Con el fin de atender los gastos de la fiesta y ayudar al templo en la adquisición de algunos elementos necesarios para el culto, se está efectuando una colecta entre las personas católicas de la localidad cuyo resultado se dará a conocer en breve.

EL PUENTE CARRETERO

Durante la semana transcurrida se ha trabajado con gran actividad en las obras de reconstrucción y nivelación de terraplenes, siendo muy natural que, dado el intenso tráfico que se efectúa por el puente, se presenten dificultades para la circulación de vehículos, que la empresa trata en lo posible de aminorar pasando continuamente el rodillo para mantener el emparejamiento de la tierra, no siendo las menores de estas dificultades las que provocan los mismos conductores de vehículos a motor, especialmente de automóviles, en su afán de pasar a todo trance.

El trabajo se efectúa normalmente en dos turnos de ocho horas cada uno, con relevos de a cuatro horas, desde las 6 hasta las 22 horas.

SOCIEDAD VECINAL

La C. D. de esta sociedad, en su deseo de seguir favoreciendo al público con el expendio de la carne a precio moderado, se ha dirigido a la Comisión Administradora comunal solicitándole la exención del impuesto correspondiente a la introducción del referido artículo, siendo de esperar que la Comisión Administradora acceda al pedido de la Sociedad Vecinal, por cuanto se trata de beneficiar al público, pues no es posible desconocer la influencia que esta sociedad ha tenido en el precio de la carne.

DEPORTIVAS

Con los partidos nocturnos jugados entre el Club Atenas y Escuela Mitre, el martes en el field del primero en ésta y el jueves en el del segundo en esa ciudad, puede decirse que el Club Atenas se ha rehabilitado nuevamente.

En el partido jugado el martes el resultado fué el siguiente: Atenas, 26; Mitre, 6; correspondiendo al partido del jueves el no menos abultado score de 38 para Atenas y 13 para E. Mitre.

El cuadro de Atenas que tan lucida actuación tuvo el último día, estaba formado por José A. Fedeboni, Jorge Farías y Abelardo Rivero, Pedro A. Neme, Luis V. Giamauri.

ENFERMOS

Se halla enfermo don Jacinto Venet.

—Mejoradas, las señoritas Genoveva Terreiro y María Esther San Juan.

En San Luis no habrá elecciones pero una fracción del radicalismo concurrirá a los comicios provinciales

Opositora en el orden nacional y en el orden local, la agrupación no está obligada por lo resuelto en Santa Fe, pues no tuvo representantes en la Convención

LA SENADURIA DEL Dr. LANDABURU EN PELIGRO

San Luis, febrero 20 (Especial de A. N. D. I.) Los tres diputados que San Luis eligió el 8 de noviembre de 1931 — dos demócratas nacionales y uno socialista terminan su mandato recién en 1936, razón por la cual éste año no habrá elecciones nacionales en aquella provincia cuyana.

Pero el 11 de marzo próximo se realizarán allí elecciones para renovar más de la tercera parte de la Legislatura, y a esas elecciones concurrirá una fracción del radicalismo opositor. Con lo cual, un acto que siempre transcurre dentro de la mayor indiferencia cobrará esta vez particular importancia.

El caso del radicalismo puntano no es igual al del radicalismo de Tucumán, porque sobre éste pesa la abstención votada en Santa Fe, y sobre aquel no, porque la fracción radical que dice encarnar el espíritu partidario no envió delegados a la Convención. Pero tanto en uno como en otro caso estamos en presencia de agrupaciones radicales opositoras en el orden nacional y en el orden local, que se aprestan a concurrir a los próximos comicios.

Autonomía del radicalismo puntano

El radicalismo concurrencista de San Luis se encuentra colocado en una situación de autonomía e independencia muy semejante a la del radicalismo de Entre Ríos. Los próximos comicios dirán si su importancia es relativamente la misma; entretanto, hagamos un poco de historia.

A las elección presidencial de 1928 los radicales de San Luis concurrieron unidos, y sus candidatos triunfaron sobre los candidatos del partido liberal. Pero la unión duró poco tiempo; encabezado por el diputado Zavala, un grupo de disidentes, que a pesar de ser una pequeña minoría pretendió gobernar el partido a su antojo, no tardó en quedar de hecho fuera de la agrupación. Así las cosas se aproximaron los comicios de gobernador y el partido radical se aprestó a participar de la lucha, naturalmente sin el concurso de los disidentes. Pero éstos provocaron la consiguiente unificación — de vital importancia para ellos, — mediante un candidato de transacción: el señor Tronconi, a quien el candidato liberal, doctor Landaburu, derrotó el 17 de agosto por 791 votos.

Veinte días después estalló la revolución del 6 de septiembre, y cuando el gobierno provisional comenzó a hablar de elecciones, en la Capital Federal se constituyó, bajo la presidencia del Dr. Alvear, una junta que llamó al radicalismo del país a reorganizarse. La convención de la Unión Cívica Radical de San Luis — de la que siguen fuera los disidentes — se adhirió a ese llamado y convocó al pueblo radical de la provincia a una amplia reorganización. Esta no se llevó a cabo a causa del decreto sobre reglamentación de los partidos políticos, y mientras el Juez Federal acordó personería al partido, que tiene por representante al doctor Modesto Quiroga, y se la negó al grupo disidentes, representando por el Dr. Alfredo Zavala, aquél envía sus delegados al comité y a la convención nacional, con cuyo concurso el radicalismo vota primero la fórmula Alvear - Güemes y después la abstención, como consecuencia del veto.

El 8 de noviembre la abstención puso a prueba la disciplina y la pujanza del radicalismo puntano, y éste dió ejemplo que no pudieron ofrecer las agrupaciones similares de las otras provincias. En efecto; en 1928 votaron en San Luis 22.341 electores, y en 1931 — en que los radicales disidentes sufragaron por los candidatos de la Alianza — sólo 15.446. La diferencia de 6.895 puede considerarse el capital neto del radicalismo puntano en ese entonces, capital que en cualquier elección se verá acrecentado por los nuevos enrolados y por los electores independientes que el 8 de noviembre también votaron por la Alianza.

Pero ésto no impidió que a mediados de octubre de 1932 el comité nacional de la U. C. R., atendiendo nuevas gestiones de los disidentes, ordenara otra reorganización, que se realizó con el solo concurso de los disidentes, a los que se agregaron tres o cuatro hombres alejados desde hacía tiempo de las luchas cívicas fué según afirma el dirigente de una de las fracciones en pugna, una nueva farsa que atribuyó el carácter de representantes del radicalismo puntano a los que sólo lo eran del grupo disidente, pues el comité nacional aprobó esa reorganización.

La concurrencia fué resuelta en octubre

Viendo la Unión Cívica Radical de San Luis — agrupación ahora concurrencista — que nada tenía que hacer con las autoridades nacionales del partido, se consideró desligada de ésta y quiso tener su política propia. Fué así que en octubre último el congreso de la agrupación, reunido en Mercedes, resolvió que "el partido concurrirá a todos los comicios a que se convoque al electorado de la provincia en el futuro". Y es en cumplimiento de este mandato que el radicalismo estará presente en la lucha comicial del 11 de marzo.

Esta actitud ha sabido interpretar la voluntad de una gran masa del radicalismo, que hasta ahora es el único partido de la provincia que tiene designados sus candidatos.

La senaduría del doctor Landaburu

Aparte de la que deriva de la concurrencia de la U. C. R., los comicios puntanos del 11 de marzo tendrán excepcional importancia porque en los mismos regirá por primera vez en esta clase de elecciones, la ley que acuerda representación a las minorías, y también porque la próxima Legislatura — que en dichos comicios se renovará en más de su tercera parte — deberá elegir senador nacional en reemplazo del Dr. Adolfo Rodríguez Saa, que falleció el año pasado.

Como se recordará, en julio último el entonces gobernador de la provincia, Dr. Laureano Landaburu, renunció su alto cargo con el fin de ocupar la banca senatorial vacante. La protesta de toda la prensa del país, q' vió en esa actitud la restauración de prácticas que se consideraban definitivamente abolidas, decidió a aquel a postergar su propósito hasta después de una amplia reorganización del partido demócrata nacional, la que ahora está llegando a su término.

Si triunfan los radicales peligra Landaburu

Nos aseguraba un dirigente radical que si el radicalismo triunfa en los próximos comicios, la designación del Dr. Landaburu como senador será más que dudosa. Este peligro para la candidatura deriva no sólo del triunfo radical en sí: también puede pesar sobre ella la oposición dentro del mismo partido demócrata nacional con una derrota comicial.

Fusión de dos entidades deportivas en Esperanza

Como consecuencia del convenio llevado a cabo entre el C. A. Juventud y la Asociación Deportiva Esperanza, desde el 1o. del corriente esta entidad ha cambiado su denominación por la de Asociación Deportiva Juventud, constituyendo ambas una sola institución que continuará la práctica de los deportes propios de aquellas: Football, basketball, ciclismo, frontón, pedestrismo.

En la misma fecha ha sido designado el siguiente C. D. que regirá sus destinos hasta el 1o. de febrero de 1935.

Presidente, Dr. Juan F. Merello; vice presidente, Sr. José B. Pourrel; secretario, Sr. Ambrosio M. Debruyne; pro secretario, Sr. Juan Meiners; tesorero, Sr. Carlos A. Cattáneo; pro tesorero, Sr. Horacio del Valle; vocales: Sres. Esteban Hutschenreuter, Albino Meiners, Ludgero Alonso, Augusto P. Gauchat; suplentes: Sres. Atilio Grattarola, Vicente Montalbetti, Alfredo Pinter.

Territorio Nacional del Chaco

RESISTENCIA

Fué creada la oficina de suministros y pasajes

El secretario encargado de la gobernación ha firmado una resolución por la que se crea la oficina de suministros y pasajes, innovación administrativa que habrá de determinar cambios fundamentales en el otorgamiento de pasajes, compra y provisión de todo lo que sea indispensable para la marcha y funcionamiento de las distintas dependencias administrativas.

El texto de esa resolución es el siguiente:

"Vistas las actuaciones producidas por la contaduría de la gobernación que aconseja la organización de una oficina central de suministros y de pasajes, y considerando:

"Que siendo necesario centralizar el control de las inversiones que se hacen para la adquisición de los útiles y elementos indispensables para la administración, como así también la entrega de pasajes oficiales, corresponde contar con una oficina denominada de suministros y pasajes.

"Que a los efectos de su organización, esa dependencia tendrá a su cargo la provisión de todo lo que requieren para su funcionamiento las dependencias gubernativas ajustándose a las normas administrativas vigentes y al más decidido propósito de eficiencia y economía.

"Que conviene incorporar a la contaduría la oficina de suministros y pasajes que depende actualmente de la jefatura de policía, por tratarse de una dependencia que expide órdenes que en muchos casos escapan a la jurisdicción de aquella.

El secretario a cargo de la gobernación, resuelve:

Art. 1o. — Créase la oficina de suministros y pasajes de la gobernación, que funcionará bajo la dirección inmediata del señor contador-tesorero y contará con los empleados que se le asigne, tomados de otras dependencias.

Art. 2o. — Todas las adquisiciones deberá hacerse única y exclusivamente por intermedio de esta oficina, no reconociéndose las que se hagan por otro medio y la provisión de útiles y órdenes de compras deberán estar autorizadas, previa intervención en cada caso del señor contador - Tesorero, sin cuyo visto bueno carecerán de toda validez.

Art. 3o. — Los señores jefe de oficina, al solicitar la provisión de útiles o cuando formulen proposiciones de compras, deberán de ajustarse estrictamente a la reglamentación que formulará oportunamente la contaduría.

Art. 4. — Habiendo entrado en vigencia el 1o. del actual la reglamentación a que hace referencia el decreto No. 20062 sobre uniformidad de procedimientos para el otorgamiento de pasaje oficiales, incorpórase a la contaduría la oficina que funcionaba en la jefatura de policía para atender ese servicio.

Art. 5o. — Comuníquese, dése al Registro y Boletín Oficial e intervenga Contaduría a los efectos que determina el artículo 3o. y cumplido archívese".

QUITILIPI

Urge la construcción de un edificio escolar

En la oficina de arquitectura, se hallan los planos y estudios del proyecto de construcción de un edificio para escuela en esta localidad pero hasta el presente, el P. E. no ha votado la partida correspondiente cuyo monto asciende a la suma de pesos 240.000.

La proximidad de la reapertura de las clases y el creciente número de la población escolar hace imperiosa la necesidad, que el Consejo Nacional de Educación urja del gobierno la pronta ejecución de la obra citada.

Sabemos, que la municipalidad viene haciendo gestiones en tal sentido, empero, sería de desear que el pueblo también designe una comisión que coopere con la comuna al logro de tan importante finalidad que redundará en beneficio general.

Se cometió un hurto en la Municipalidad

También le ha tocado el turno a la municipalidad. Los cacos, creyendo encontrar una fuerte partida de efectivo en la caja de caudales, la noche del miércoles último penetraron en la casa municipal, y luego de fracasar en el intento de abrir la caja de hierro, se llevaron la suma de 23 pesos que se guardaba en el cajón del recaudador.

Hasta ahora los 23 pesos no han sido recuperados ni habidos los ladrones.

Carnaval

Con mucho entusiasmo se han llevado a cabo los bailes organizados por el Law Tennis Club a los que asistieron las más caracterizadas familias con que cuenta el pueblo.

Precios de haciendas

Las cotizaciones de hacienda alcanzaron ayer, en la ciudad de Rosario, los precios siguientes:

De San Cristóbal: Novillos, 3 c|1290 a 0.14.80. 3 c|1160 a 0.14.40. 4 c|1945 a 0.14.20. 2 c|1480 a 0.14. 3 c|14 0 a 0.14. 3 c|1470 a 0.14. Vaquillonas: 1 c|250 a 0.14.40. Toruno: 1 c|190 a 0.13.

De Ceres: 3 c|1040 a 0.14.40. 1 c|290 a 0.14.40. 3 c|1590 a 0.14.20. 3 c|1080 a 0.13.80. 1 c|365 a 0.13.80. 3 c|1025 a 0.13.60. 4 c|1460 a 0.13.60. 3 c|1160 a 0.13.60. 3 c|1080 a 0.13.40. 4 c|1620 a 0.13.40. 2 c|700 a 0.13.

De Lehmann: Novillitos 4 c|1140 a 0.14.40. 3 c|890 a 0.13. Vaquillonas, 1 c|250 a 0.14.80. Novillos 4 c|1640 a 0.14.20. 4 c|1680 a 0.13.60. 3 c|1120 a 0.13. Terneras, 1 c|260 a 0.08.80.

Enlace en San Cristóbal

Hoy a las 21 horas será consagrada en la iglesia parroquial de esta localidad, la unión matrimonial de la señorita Adela de Fedre y Joaquín Fidalgo.

Tifus

Los grandes calores que estamos soportando desde hace varias semanas y que, según todas las probabilidades, continuarán aun por algún tiempo, han dado lugar a la aparición de la fiebre tifoidea en diversos puntos del país, siendo ya numerosos los casos registrados con tendencia a aumentar.

Creemos, por lo tanto, necesario en bien de todos, prevenir a nuestros estimados lectores, instándoles a observar fielmente las reglas de higiene necesarias para librarse del flagelo, evitando también tomar alimentos que no estén bien cocidos. Ante todo deberá tenerse especial cuidado con el agua que, como el mundo sabe, es el más temible portador del bacilo del tifus. Aconsejamos tomar sólo agua previamente hervida y enfriada.

Para estar seguro de que no será atacado por el mal, recomendamos a Vd. vacunarse contra el tifus. Las autoridades sanitarias practican en forma gratuita la vacunación antitífica por vía hipodérmica, que consta de tres inyecciones aplicadas una vez por semana, con lo cual se necesitan tres semanas para lograr completa inmunidad.

Pero, para mayor comodidad del público y más rápido efecto, existe también la vacunación antitífica por vía bucal, mediante las grageas "Tiforal", notable producto que ha alcanzado gran difusión por las extraordinarias ventajas que ofrece.

En efecto, tomando "Tiforal" se evitan las inyecciones casi siempre dolorosas y acompañadas de reacciones molestas. Se toma una gragea por vez durante tres días. La inmunidad se consigue en poco tiempo y dura de 3 a 4 meses, pudiendo prolongarse aquella mediante otra serie de "Tiforal", en el caso de reaparecer el peligro de infección. Este procedimiento es absolutamente inofensivo para el organismo y libre de todo peligro secundario.

G. [illegible]

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3344. U. T. 7398. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6578. S. T. 19581.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirujía, señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12316.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas.* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2331.—U. T. 2024 S. T. 15511.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. *Internas, sífilis, várices, cirugía,* etcétera. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 6546; S. T. 16018.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía.* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2584. U. T. 5202.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X, Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 13 a 18 horas. 9 de Julio 2064.

Dr. Roberto Echegoyen *Enfermedades internas.* — Especialista HIGADO. Curaciones clínicas de los colecistitis calculosas. (No opera[illegible].) Atiende únicamente a domicilio en Santa Fe.— San Luis 2880.—U. T. 5895.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 12.15 a 15.15 horas. San Jerónimo 2033. U. T. 2498; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 16 horas — Las Heras 3339. U. T. 2230. S. T. 15993.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. 25 de Mayo 2836. U. T. 2272.

Dr. Emilio Moreno. — *Médico cirujano.* — Consultas: de 15 a 19 horas. 25 de Mayo 2022.—U. T. 0078—S. T. 19097.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2114. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica; Cirujía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta.* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2436; S. T. 6300; U. T. 12225.

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Rivadavia.* — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2623.—U. T. 8270.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2642. U. T. 2610. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos, San Martín 1850. U. T. 3652; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas. Cirugía* — Consultas: de 8 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 3377; U. T. 6860.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirujía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Martín [illegible]

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6820. S. T. 14657.

Dr. Sauco. — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 6890- S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras, Partos. Niños.*—Consultas: de 15 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2475. S. T. 13752.—U. T. 4391.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 2626. — U. T. 4509 - S. T. 11485.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2742. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 2555. U. T. 2363.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 16 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 5869; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2868. S. T. 19428; U. T. 2078.

Dr. Julio G. Croppi. — *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 2217. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11885; U. T. 2061.

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney *Médico oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirujía ocular.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — San Martín 3328 —U. T. 6724, S. T. 19162.

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad,* donde atiende: martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 3473.

Dr. J. Maggi Zavalía *Médico oculista.* — *Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones.* — Médico del servicio del H. de Caridad y de la Asistencia Pública. Ex-interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque.—Consultas: De 10 a 12 y de 15 a 19 horas.—U. T. 2633—Santa Fe.—San Jerónimo 2452.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirujía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2329; U. T. 6162.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — *Especialista del H. Italiano y Asistencia Pública.* — *Enfermedades de los niños.* — 25 de Mayo 2017. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 5365; S. T. 19026.

Clínica de Niños *25 de Mayo 3155.* — 5 1/2 a 7 hs. Otras horas a pedido. — *Bronquitis — Debiles — Empacho* [illegible] Dr. JULIA [illegible]

Dr. Clodomiro F. Amado *Ex interno del H. de Niños de Rosario.* — *Cirujía.* — *Ortopedia y Clínica de Niños.* — *Fracturas* — *Rayos Ultra Violetas.* — 25 de Mayo 2660. U. T. 3349; S. T. 13340. Santa Fe.

Dentistas

Dr. Carrió — *Dentista.* — 25 de Mayo 2821. — U. T. 6402.

Dr. Gimbernat — *Cirujano Dentista.* — Vera 2444. — Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs. — U. T. 2871; S. T. 19606.

Clínica Dental Moderna "Guarrochena" 25 de Mayo 3237. — U. T. 3656. — Santa Fe.— Hora: 8 a 12 y 15 a 17.

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heráclito A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y 14 a 19 horas. — Tucumán 2671. U. T. 2063—S. T. 11642.—Santa Fe. Pta.

Parteras

Angela M. C. de Amati. *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3143. U. T. 4153.

Isabel P. de Pérez. — *Partera.* — *Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas.* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2223, casi esquina Mendoza; U. T. 4043.

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina, Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2748. U. T. 2274; S. T. 12880.

Técnicos

"Ivanisevic" — *Técnicos en Radio y Televisión.* — *Planos, presupuestos, instalaciones, reparaciones y ajustes.* — 3 de Febrero 2534. U. T. 5885 y S. T. 12406. Pta. N 585

Ingenieros

Félix Gagneten. — *Ingeniero Civil. Ex Ingeniero Inspector Camino Pavimentado LL. Campbell San Justo.* — Mensura de campos. Proyecto y ejecución de construcciones. — Catamarca 2743 (altos). U. T. 4626 Santa Fe. Pta.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos *Abogado.* — 9 de Julio 1736. U. T. 3148; S. T. 12060.

Dr. José C. Mai. *Abogado* — Rioja 2822. U. T. 3132; S. T. 11027. Particular: San Martín 2612. U. T. 6288.

Dr. José P. Milesi. —*Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2622.

Rodríguez Larreta y Rosa —*Abogados.* Abrieron su Estudio en San Jerónimo 2052. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6462. S. T. 13602.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — *Abogados* — **Antonio J. Ferrari.** *Procurador y contador.* — San Martín 2270. U. T. 2338; S. T. 11626.

Eugenio Wade
ABOGADO
CALLE NECOCHEA No. 3294
U. T. 7353

Escribanos

Guillermo Cabello. — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional.* — JOSE V. ABALI, Escribano adscripto. — Estudio completo de antecedentes. — San Jerónimo 1931; U. T. [illegible]